ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... 1,00 peso | Número del dia ... 0.04 cts
Por seis meses ... 5,50 | Número atrasado ... 0.10
Por un año ... 10,00

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes—En Paris—Señores Mayence, Favre y Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

DIARIO DE LA MAÑANA

Montevideo—Sábado 11 de Noviembre de 1899

Año XXXVI—Núm. 10,416

Almanaque

Hoy sábado 11—Santos Martin y Delfino.
Van 315 dias transcurridos, faltando 50 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 8 m. y se pone á las 6 h. y 52 m.
Cuarto creciente (2.º dia).

EL SIGLO

Temas diversos

Reforma policial

La vez pasada criticó la prensa, ó mas bien dicho discutió las conveniencias y los perjuicios que podrian resultar de la subsistencia de una medida policial que entendemos ha caido hoy en desuso, en razon de que hay en pró de su necesidad y subsistencia menos razones de las que hay en favor de su abolicion. Nos referimos á la prohibicion de prestar cualquier clase de auxilios á los heridos en la via pública, antes de que éstos fueran examinados por el médico de policía.

Esta medida podia ser de interés para la justicia, la cual con aquella prohibicion ganaba en pruebas y en seguridad de que el teatro del suceso no habia sido cambiado. Pero estas ventajas para la justicia se traducian en perjuicio la mayor parte de las veces para los que tenian la desgracia de ser víctimas de accidentes en la vía pública.

En este sentido, las medidas prohibitivas resultaban inhumanas y eran muchas veces la causa de la muerte de personas que atendidas en tiempo hubieran sanado en pocos dias.

Puede obtenerse la reproduccion del teatro del suceso, sin necesidad de ver impasiblemente desangrarse un hombre habiendo á la mano los medios de evitarlo. Por eso decimos que era un mal y una inhumanidad dejar en vigencia una disposicion como la que nos ocupa.

La prision del criminal de la calle Yaro nos sugiere ahora parecidas consideraciones sobre otra práctica igualmente inconveniente, que entendemos debe tambien desecharse por las razones que expondremos.

El lugar del suceso está próximo á una comisaría y casi en el límite de su jurisdiccion; pero fuera de él, creemos que una cuadra.

Ahora bien, el guardia civil que tuvo primero conocimiento del hecho no tomó providencia porque pertenecia á otra seccion, ni avisó probablemente á la comisaria porque no era la de su seccion. En esto se perdió tiempo, y ese tiempo lo aprovechó el criminal para pasear impunemente en tramvia por las calles de la ciudad y alejarse de ésta en la direccion que creyó mas conveniente.

En el caso anteriormente estudiado, por servir á la justicia se perdia de vista un principio de humanidad, cual es el de atender á los heridos y evitar el avance del mal y sus complicaciones.

En este otro caso, notamos un mal de otra naturaleza: por razon de jurisdiccion policial se puede dejar de servir eficazmente á la justicia y asegurar la impunidad de los delincuentes. Casi ha sucedido esto en el caso de Giallorenzi.

Como consecuencia de lo dicho y del mal anotado, concluiremos opinando que el radio jurisdiccional de las comisarías solo está establecido por razones de órden, de mejor servicio, de division del trabajo, de vigilancia mas inmediata; pero creemos que eso no deba impedir que tanto la policía de una como de la otra seccion, concurran igualmente, sin necesidad de prioridades á la persecucion de los delincuentes, cuando las circunstancias los pongan en el caso de perseguirlos eficazmente, ya hayan cometido su delito dentro del radio de una ú otra seccion.

El celo y la rivalidad entre los funcionarios que tienen que cumplir una misma mision son perjudiciales; pero la concurrencia de todos á un fin será siempre de benéficos resultados para la conservacion del orden y la represion de los delitos. La policía, aunque está dividida en zonas es policía nacional.

El tema es digno de la atencion del señor jefe político.

La renuncia del doctor Ramon Diaz

Ha sido vivamente comentado en los círculos forenses y en los círculos políticos, el incidente administrativo que ha dado por resultado la renuncia del agente fiscal del departamento del Durazno doctor Ramon Diaz, ciudadano dotado de raras condiciones para la magistratura judicial por la solidez de su inteligencia y la energía de su carácter.

Censúrase en primer término al Poder Ejecutivo, por haber sacrificado á un funcionario cuya única irregularidad ha consistido y consiste en el cumplimiento rígido del deber. Se acusa al doctor Diaz de haber defendido ante el Juzgado Letrado á varios ciudadanos que habian sido arrastrados violentamente á los cuarteles, y esa acusacion es un timbre de honor estimable en épocas de reparacion como la actual. Se le acusa ademas de haber desoido una extraña órden recibida del gobierno por intermedio de la administracion departamental de rentas, para que encarpetara un sumario perjudicial, y esa acusacion honra al doctor Diaz, quien no podia ni debia en el ejercicio de su ministerio público recibir órdenes del Poder Ejecutivo. Se le acusa finalmente, de que en presencia de las denuncias probadas de haber sido vejados algunos ciudadanos para el servicio de las armas, tenia el propósito de entablar accion criminal contra el jefe del regimiento de Caballería que á tales procedimientos recurria para aumentar el número de sus soldados, y esa acusacion tambien es de aquellas que pueden enaltecer á un ciudadano en el desempeño de sus funciones públicas.

Censúrase en segundo término al Tribunal Pleno, que no ha tenido una sola palabra en favor de un magistrado que honraba la administracion de justicia en el departamento del Durazno.

Por una extraña anomalía, los agentes fiscales que segun el Código de Procedimiento Civil deben ser nombrados por el Tribunal, reciben su nombramiento del Poder Ejecutivo, en razon de que la ley de presupuesto que creó las agencias fiscales dijo que los nuevos empleos serian llenados administrativamente, por un simple olvido sin duda alguna.

Sea de ello lo que fuere, desde que el Poder Ejecutivo se dirigia en consulta al Tribunal antes de ordenar la traslacion del doctor Diaz, pudo y debió el Tribunal aprovechar la oportunidad para defender sus fueros, con tanto mas motivo cuanto que los hechos y responsabilidades imputados al agente fiscal del Durazno no eran de carácter administrativo, sino de carácter judicial.

En el agente fiscal se reunen dos clases de funciones: las de ministerio público que son judiciales y extrañas por completo al Poder Ejecutivo y las de recaudacion de rentas que son administrativas y están subordinadas al Poder Ejecutivo.

Si se hubiera tratado de un incidente administrativo, de una irregularidad en la recaudacion de la renta, habría sido natural y excusable que el Tribunal se llamara á silencio y dejara al Poder Ejecutivo en absoluta libertad de accion.

Pero, no señor. Se trataba de actos correspondientes al ejercicio del ministerio público en los que el Poder Ejecutivo no tenia el derecho de inmiscuirse. Y es inexcusable por lo tanto que la consulta del gobierno al Tribunal, no haya sido aprovechada para robustecer siquiera con una palabra de aliento á los agentes fiscales, que ahora mas que nunca resultarán simples instrumentos del Poder Ejecutivo y obligados á seguir todas sus indicaciones y caprichos, aun en los procesos judiciales en que deben actuar á título de representantes de la sociedad.

NOTAS DE FENIX

Un par de renglones, en primer término, para felicitar al doctor Ramon Diaz, ex agente fiscal del departamento del Durazno.

Hacen falta, en nuestra educacion cívica, ciudadanos de ese temple, capaces de resistir á las tentaciones que se ponen en juego para contrariar la accion recta y llana de la justicia.

∴

Ocupémonos ahora de cosas físicas, puestas en el tapete de la curiosidad pública con especialísimos atractivos.

De la prueba experimental nos separan tan solo algunas horas. Creemos, pues, hacer un beneficio á los espíritus atribulados, ofreciéndoles las siguientes lecturas tranquilizadoras, á las cuales deben agregarse los informes que en igual concepto ha venido transmitiendo nuestro servicio telegráfico con referencia á los astrónomos de Italia, Rio Janeiro, Córdoba y La Plata, que gozan de universal reputacion.

∴

«Santiago de Chile, 8 de Noviembre—El sabio doctor Obrecht, director de este observatorio, dice que Falb no es un sabio sino un alucinado, y que si bien es cierto que el cometa Biela pasará cerca de la tierra, esto no producirá sino la caida de un número limitado de asteróides, que no pueden causar daño de ninguna clase.»

A eso que dan reducidos los ruidos terroríficos provenientes de Chile, — debiéndose tener en cuenta, para apreciarlos, el factor local de que hace algunos años que Falb macaneó allí, profetizando terremotos, con pelos y señales.

∴

Nota jovial.

«Segun Falb, Biela es un cometa camorrista, compadron que busca una disputa de aleman al primer planeta que se le ponga por delante, y el nuestro, segun el sabio austriaco, es el candidato de preferencia para este boxeo impuesto que anda buscando el coludo astro, pariente sideral que tiene varias colas.

«Otro hombre de ciencia, el señor Harperath (residente en Córdoba), que lo mismo entiende de vinificacion que de asuntos astronómicos, opina todo lo contrario de Falb que todo lo ve bajo un prisma oscuro.

«El huésped de Córdoba piensa que Biela, en vez de chocarnos, en vez de procurarnos una sensacion desagradable, nos proporcionará una nueva fuente de recursos en forma de ríos de petróleo y lagunas salinas.

«El señor Harperath no puede prescindir de su alto espíritu industrial, y ojalá que la Rioja ó Jujuy ó cualquiera otra de las provincias pampeanas, recoja el fruto de esta prediccion luminosa y salada.

«De todas maneras el gobierno debe tomar nota de este pronóstico que cambiaria la faz económica de nuestros estados y alteraría la base de los impuestos y la recaudacion aduanera.

«Otro caballero que reside en Córdoba, donde abundan los traga cielos, es el señor Thomé director del observatorio de aquella ciudad.

«El señor Thomé es optimista y cree que si Biela nos diera un empellon, la cosa no tendria consecuencias. Nos diría Biela:—Vds. dispensen y adios, sigo viaje.

«Supone el astrónomo oficial de Córdoba que el cometa resbalaria en el aire y que allá para los dias que median entre el 13, la fecha fatídica, y el 17 del corriente caerán los meteoros Leonidas, que á pesar de su apellido intrépido y batallador no causarán daño alguno, antes bien será cosa agradable porque siempre es una fineza esta clase de visitas que caen del cielo.

«El señor Rafenelli, que dirije el observatorio de La Plata, es mas radical que los hombres de ciencia antes citados y anuncia que no cree que el cometa previsto sea Biela. Se trata, pues, en este caso, de un astro expósito de un ilustre desconocido, de un coludo que viaja de incógnito.»

∴

El lúnes, que lleva el número trece de los dias de este mes, es el gran día crítico de Falb, último de la humanidad. Tranquilicémonos, sin embargo.

Arago y Laplace no consideraban como imposible, en el sentido extricto de la frase, el encuentro de la Tierra y un cometa. Newton anunciaba que un cometa chocaria tan violentamente con la Tierra en 2255, que produciría el fin del mundo.

Si las profecías se realizasen en absoluto, si la Tierra fuese encontrada por un cometa cuya masa nebulosa comprendiese 1.800.000 k. (como el cometa de 1811) es decir 2 veces el volúmen del sol el cataclismo podría representarse por el derramamiento sobre la Tierra de un rio de fuego de una masa dos millones de veces mayor que la de nuestro planeta.

No obstante todos los peligros que amenazan la existencia de la Tierra el que mas se teme, el cometa, es probablemente el menos peligroso. Si la tierra, se encuentra con la cola de un astro errante, como en 1819, 1861 y 1872, habrá lluvia de estrellas, de esas que brillan un segundo á cinco, diez y veinte leguas por encima de nosotros y se extinguen sin tocarnos, á diferencia de los bólidos que son probablemente trozos de astros muertos y que caen sobre la Tierra.

Falb, el hombre de quien tanto se habla siempre que se trata de esto y ahora con mas razon, no ha dicho lo que la generalidad de la gente le atribuye. He aquí las palabras que escribe al respecto en su estudio sobre los temblores de Tierra:

«Pueden llegar cometas á cualquier punto del sistema planetario y chocar con cualquiera de los planetas. Dos son los que principalmente tarde ó temprano, llegarán á ser peligrosos para la Tierra. El cometa de 1866 cruza la órbita terrestre cabalmente en el punto en que la Tierra se encuentra año por año el 13 de Noviembre. Si este cometa que volverá el año 1899, cruza alguna vez, el 13 de Noviembre la órbita de la Tierra, será entonces inevitable un choque con ella.

«Circunstancias análogas existen con respecto al cometa que se llama de Biela. Este tambien cruza la órbita terrestre precisamente en el punto en que todos los años se encuentra nuestro planeta, el 27 de Noviembre. Si aconteciese que este cometa se encontrase en su vuelta, el 27 de Noviembre de algun año en dicha órbita, cosa que no está fuera de lo posible, se haria tambien inevitable un choque con nuestra tierra. Este cometa volverá ya en el próximo año de 1878.»

Preguntamos ahora ¿cuales serian las consecuencias de un choque de esta naturaleza?

Repetidas veces se ha llamado la atencion sobre el hecho de que la materia que compone los cometas es sumamente sutil y de que la masa de estos cuerpos es muy pequeña. Su aspecto mismo nos lo demuestra por cuanto se traslucen con frecuencia las estrellas al través de las substancias que los forman. Así, por ejemplo, se pudieron ver los astros con su completo brillo al través de todas las partes del cuerpo del hermoso cometa de Donati que nos visitó el año de 1858 y que será tal vez el mas grande de recordado por la actual generacion. Por otra parte, puede probarse con mas exactitud lo insignificante de la masa de los cometas por la circunstancia de no ejercer absolutamente atraccion alguna sobre los planetas y satélites á que se aproximan en su curso. El cometa del año 1770 pasó entre los satélites de Jupiter sin perturbar en lo menor su movimiento; y este mismo cometa se aproximó á la Tierra hasta el séxtuplo de la distancia de ésta á la luna, sin ocasionar cambios sensibles en la órbita terrestre. De aquí se deduce que el paso de estos astros no puede importar ni siquiera un cinco milavos de nuestro planeta.

Ademas, es preciso tener presente que estos cuerpos celestes exceden en extension á la Tierra en muchos miles de veces, y que la longitud de sus caudas equivale á la distancia de la Tierra al sol, es decir, veinte millones de leguas geográficas.

Pero pregunto yo: ¿para qué serviría este consuelo si la substancia del cometa por sus propiedades químicas fuera mortífera ya que debia incorporarse ésta en caso de un choque á la atmósfera terrestre? No pasaria entonces sin graves consecuencias un choque de la Tierra con un cometa.

¿Cuál es la materia de que se componen los cometas?

A esta pregunta nos contestaría otra vez el análisis espectral, cuya teoría os he explicado ya. Por desgracia, este método de ensayar las substancias de los cuerpos luminosos fué descubierto un año despues de haber aparecido aquel bello y gran cometa de 1858 que, por su notable resplandor, hubiera dado seguramente un excelente espectro. En este espectro de colores, las líneas se habrian presentado claramente, pudiendo ser comparadas con las de las materias terrestres. Por este procedimiento sabríamos hoy fijamente qué substancias relumbraron en el cometa de Donati. Pero, fatalmente, el análisis espectral fué descubierto á fines del año de 1859, y desde entónces no ha sido de ningun cometa cuyo resplandor haya sido suficiente para medir con tal precision las líneas de su espectro.

No obstante, se ha observado en cinco ó seis cometas sometidos al análisis espectral, cierta semejanza con nuestros *carburos de hidrógeno*. Este hecho hace verosimil la teoría de que los cometas han sido formados por la destruccion de los planetas. Las masas fundidas y candentes del hierro contenido en éstos, han debido producir naturalmente carbono que, á su vez, descompuso el agua apoderándose del hidrógeno para formar carburo de hidrógeno. Compuestos de carbono é hidrógeno son los cuerpos como el petróleo y la bencina. En consecuencia, al encontrarse la Tierra con algun cometa, podria muy bien suceder que éste nos favoreciera con una lluvia de petróleo.

Me permitiréis, sin embargo, á este respecto una observacion.

Se ha llegado á comprobar por medio de cálculos que repetidas veces se han encontrado cometas con la Tierra. Por ejemplo, el año 1819, la Tierra pasó por la cauda de un cometa; en 1823 sucedió lo mismo y en época mas reciente, es decir, el 30 de Julio de 1872, nos hallamos bastante cerca del cometa que entónces era visible. A pesar de esto nada desagradable se notó en esas ocasiones. En general, puede decirse que el sinnúmero de cometas que han llegado á nuestro sistema planetario, desde todos los ámbitos del universo, en los millares de años que existe la tierra, deben haber depositado ciertas materias en nuestra atmósfera. No puede, pues, ser extraña á ésta la substancia de los cometas. Desde que podemos vivir muy bien así, como lo conocéis por experiencia propia, no hay fundamento para ver en los cometas nada de temible en los tiempos venideros.»

Segun un telegrama, Falb, conforme en un todo con la teoría suya que hemos expuesto, ha telegrafiado á Roma que el fin del mundo por el choque con el cometa *es posible*, pero NO SEGURO.

La respuesta que ha dado el mundo científico á las ideas vertidas sobre este asunto y tambien á las interpretaciones de las doctrinas de Falb, se pueden resumir en la siguiente nota del director del Observatorio de Berlin, profesor Guillermo Foerster.

«A consecuencia de aserciones imprudentes y falsamente interpretadas, el público ha creido que el fin del mundo estaba fijado para el 13 de Noviembre de 1899. Lo que ha dado lugar á ese error es el hecho de que la Tierra pasará en Noviembre de 1899 á través de un enjambre de pequeños asteróides, como sucedió en 1866, y antes, en 1833 y 1799. Ese fenómeno *no es de ningun modo de una naturaleza como para inspirar inquietud*.»

∴

Dormid tranquilos.

Así lo hará Fénix, considerándose simple mortal,—sin atenerse á la seguridad fabulosa de su renacimiento.

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

Horno crematorio

Hace algun tiempo el Consejo N. de Higiene hizo suyo un proyecto del doctor Fernandez Espiro proponiendo la construccion de un horno crematorio en la tercera isla del lazareto.

El procedimiento actual no permite obtener una incineracion completa de los cadáveres, pues, se mezclan á las cenizas partes reducidas del esqueleto, ó las cenizas procedentes del combustible se asocian á las de los cuerpos incinerados, siendo difícil separarlos para colocarlos en sus respectivas cajas.

Pasado al Ministerio de Fomento el referido proyecto, fué enviado á la seccion técnica respectiva del Departamento N. de Ingenieros, que lo ha devuelto informado, con la memoria descriptiva, plano de construccion y otros datos pertinentes.

El horno crematorio reunirá, ademas de las condiciones previstas por el Consejo, capacidad para incinerar dos cadáveres: quemará los gases procedentes de éstos antes que se desprendan por la chimenea, y conservará las cenizas íntegras sin mezclarse con las del combustible.

Se indica, como mas conveniente, el sistema de Gorini: se señala el tiempo de la cremacion de hora y media, exigiendo esa tarea unos cien kilos de carbon de leña.

El costo de ese horno crematorio está calculado en tres mil quinientos pesos.

Ese expediente será hoy devuelto al Ministerio de su procedencia, para dar comienzo, cuanto antes, á la construccion de ese horno, de suma necesidad en aquel lazareto.

Gestion del señor Bosch

Una de las causas que han motivado la venida del señor Héctor Bosch jefe político de Flores á Montevideo, es el propósito de gestionar del Ejecutivo la autorizacion necesaria para una operacion de positiva conveniencia al departamento.

Existe allí un campo fiscal de excelentes condiciones cuya área es de 1.250 cuadras. Una parte de dicho campo está ocupado por una de las policías seccionales; de manera que queda sin utilizarse la otra parte que constituye una gran área.

El señor Bosch entiende que podria arrendarse esa parte inutilizada, consistente en unas mil cuadras, obteniéndose un precio muy conveniente por ella, cuyo importe podria aplicarse á mejoras departamentales

Considera que por esas mil cuadras podria obtenerse un arrendamiento anual de mil pesos que como decimos se aplicaria á mejoras, obras ó servicios, de positiva importancia, dando cuenta de la aplicacion de esos fondos.

Comision de monumento á Garibaldi

Ayer fué presentada al ministerio de Guerra una solicitud firmada por un grupo numeroso de italianos residentes en el país, algunos exlegionarios de Garibaldi, exponiendo y pidiendo lo siguiente:

Que en el año 82 durante el gobierno del general Santos se votó una ley por la cual el Estado contribuia con la suma de diez mil pesos á la ereccion de un monumento al general Garibaldi en la plazoleta de Saroldi, á cuyo efecto se reunió ademas por suscricion popular una suma de cinco mil pesos aproximadamente.

Por decreto del gobierno se nombró una numerosa comision de residentes italianos encargada de llevar á cabo el pensamiento y de administrar los fondos.

Han transcurrido diez y siete años y la comision nombrada no ha dado señales de existencia. Muchos de sus miembros han muerte, otros se han ausentado del país y el resto permanece en la inactividad.

En consecuencia piden los firmantes que el gobierno dé por caducada aquella comision, nombrando otra en su reemplazo y poniendo á disposicion de la que se nombre los fondos que fueron depositados en el Banco Italiano, con los intereses que hayan devengado en todo el tiempo transcurrido.

El propósito de los peticionantes es realizar la obra aunque sea en condiciones modestas y con solo los fondos que se recaudaron entonces y se depositaron en el referido Banco.

Resultado de una investigacion

Hace varios dias que el oficial primero de la seccion Exámen de cuentas de la Contaduría General, señor Benjamin Fernandez, dió término á la comision recibida del Gobierno para revisar la contabilidad de la Jefatura y Junta de Maldonado.

El señor Fernandez se trasladó á la ciudad fernandina donde pasó algunos dias revisando escrupulosamente la contabilidad.

Una vez que dió término á su tarea declaró la satisfaccion experimentada por el resultado de ella.

En esta semana elevó el informe respectivo al Gobierno perfectamente favorable á la Junta y Jefatura por la correccion de la contabilidad en una y otra dependencia.

Las guias terrestres

Está á resolucion del ministerio de Hacienda la consabida solicitud presentada por varios comerciantes de esta plaza, pidiendo que se derogue el artículo 1.º del Decreto de Agosto 22 de 95 que preceptua se detalle en las guias de tránsito terrestre el contenido de cada bulto de mercaderías que se remite para los departamentos fronterizos y los del Salto y de Tacuarembó.

Podemos adelantar que, segun todas probabilidades, se accederá á este pedido, conforme la opinion favorable emitida por la Contaduría General del Estado y por el Fiscal de Gobierno, así como teniendo en cuenta que algunas disposiciones dictadas posteriormente, y sobre todo las ordenanzas de Aduana que prohiben el retorno de las mercaderías, hacen innecesario el precepto mencionado.

El artículo 1.º del Decreto de Agosto 22 de 95 quedará en vigencia solo para los tabacos y sus elaboraciones

La resolucion á la cual nos referimos será dictada el lúnes de la semana entrante.

Exoneracion de sellado

El Ministerio de Hacienda pasó ayer al de Relaciones Exteriores la resolucion dictada en estos dias exonerando á las pequeñas embarcaciones de una á diez toneladas, que arriban á nuestros puertos con procedencia de la costa argentina, del sellado correspondiente al manifiesto de carga, segun noticiamos detalladamente en uno de nuestros números anteriores.

El Ministerio de Relaciones Exteriores comunicará esta resolucion para los efectos consiguientes á todos los cónsules orientales que residen á lo largo del litoral argentino.

Los reclamos de aforos

Acordóse ayer el temperamento con arreglo al cual se vá a resolver, en los numerosos reclamos de aforos presentados el año pasado por concepto del pago de la Contribucion Inmobiliaria.

Como es sabido, los expedientes respectivos han llenado todos los trámites, pues sucesivamente se han expedido los peritos nombrados de conformidad con lo dispuesto por la ley, el fiscal ha dado su informe, etc., etc.

Los reclamantes pasan de cuatrocientos y el importe de la diferencia entre los aforos primitivos y los señalados por los peritos alcanzan á una regular cantidad.

Segun referencias recogidas en el ministerio de Hacienda, el temperamento adoptado es justo y equitativo pero al propio tiempo tutela eficazmente los intereses fiscales.

Tenemos entendido que en definitiva se vá á decretar la devolucion íntegra de la demasía, poniendo en vigencia á la vez determinadas disposiciones para el porvenir.

La resolucion que acabamos de anunciar se dará á la prensa en la tarde del lunes próximo.

Liquidaciones semanales

Ayer, dia señalado para la presentacion de los créditos que los particulares tienen contra el Estado, entraron en el Ministerio de Hacienda varias liquidaciones por el importe total de pesos 2.316,55.

Esta cantidad supera un tanto la de la semana anterior, debido á que figura en ella la cuenta de la empresa de aguas corrientes por suministros á varios edificios públicos.

Gran destilería de Montevideo

Han sido presentados al Ministerio de Hacienda para su aprobacion los estatutos de una nueva sociedad anónima que se denominará «Gran destilería de Montevideo» y que se propone explotar los productos Cusenier representados por el señor Emilio Molas.

La «Gran destilería de Montevideo» comprará las existencias, valores, derechos etc., de la casa R. Saniez, establecida en Montevideo, los que actualmente pertenecen á la sociedad «Gran destilería de Buenos Aires».

Las operaciones á que se dedicará son estas:

Explotar dentro y fuera de la República Oriental la fabricacion y comercio de licores, alcoholes, vinos etc., hacer, en su calidad de persona jurídica, toda clase de transacciones mobiliarias é inmobiliarias, industriales, comerciales ó bancarias.

La «Gran destilería de Montevideo» fija su domicilio en esta capital; su duracion será de diez años; su capital de 40 mil pesos; su direccion y administracion serán confiadas á un directorio compuesto de dos miembros; empezando por los accionistas fundadores señores Eduardo Rocha y Emilio Molas.

El Fiscal de Gobierno, á cuyo informe fueron pasados estos estatutos, se ha expedido ayer aconsejando se otorgue la aprobacion solicitada y se designe un plazo prudencial para la constitucion de la «Gran destilería de Montevideo», de acuerdo con los artículos 3 o y 4 o de la Ley de Julio 2 de 1833, relativos á la fundacion de las sociedades anónimas.

EL PUERTO DE MONTEVIDEO

ADELANTANDO TÉRMINOS

EL LLAMADO Á LICITACION

El acuerdo de Gobierno, celebrado ayer, fué de proficuos resultados para las obras del futuro puerto de Montevideo.

En posesion el Poder Ejecutivo de datos y antecedentes que se relacionan con propósitos de participacion en esas obras, manifestados extra-oficialmente y oficialmente por importantes casas europeas, especialistas en construcciones portuarias, se trató en el acuerdo de ayer, ya que está terminada la gestion legislativa en los proyectos técnico y financiero, de llegar cuanto antes al llamado á licitacion; y en esa tendencia se manifestó de una manera unánime el Gobierno, señalándose en la iniciativa el señor Presidente de la República.

En tal concepto, las opiniones en el sentido de activar la realizacion de la gestion prévia para empezar las obras del Puerto de Montevideo, ó sea el llamado á licitacion, se aunaron patrióticamente y nos toca la satisfaccion de comunicar á los lectores de EL SIGLO, que el ministro de Fomento, haciéndose ejecutor de las ideas emitidas en el acuerdo celebrado ayer, procederá á hacer traducir en cuatro idiomas los proyectos que ha aprobado el Cuerpo Legislativo, para dar cumplimiento, de esa manera amplia, al art. 19 del proyecto financiero, que autoriza al P. E. para formular el pliego de condiciones y contratar la construccion de las obras, llamando á licitacion entre firmas de primer órden que hayan realizado empresas de importancia de análoga naturaleza.

Terminadas las traducciones á que nos hemos referido, ellas serán remitidas á Alemania, Francia, Inglaterra y Estados Unidos que son los países en donde están radicadas las casas constructoras que se han manifestado interesadas en realizar y en presentarse al llamado á la licitacion de las obras del Puerto de Montevideo

Activando ese procedimiento, al que se dedicará el ministro de Fomento, existe la seguridad de que á *mediados del año entrante*, Montevideo señalará la fecha de la transformacion de su puerto, sobre la base de la licitacion obtenida por importante casa constructora; y sin perjuicio de esa gestion adelanta ya el ministro al ingeniero Guérard todos los antecedentes que se refieren á las construcciones determinadas por el Consejo del Departamento N. de Ingenieros referentes á las obras restringidas.

—

Ayer se reunieron en el Ministerio de Fomento el senador Jacobo A. Varela; el contador G. de la Nacion, señor Arredondo; el Director G. de Aduanas, señor Gradin y el Director de la Oficina de Crédito Público, señor Miguel Martinez, con el objeto de cambiar ideas acerca de la mejor forma de reglamentar el plan de Hacienda referente al Puerto de Montevideo.

—

En la semana entrante el Poder Ejecutivo se ocupará de nombrar la Comision Financiera de las obras del Puerto de Montevideo, cuyas atribuciones están definidas en el capítulo 3.º del Proyecto Financiero, á fin de que con su instalacion dé comienzo á la ejecucion de aquellas en su importante mecanismo.

—

Todo, pues, nos permite esperar una época de trabajo tranquilo y reproductivo para la República en dia que no está lejano, para cuya realizacion prestarán su concurso los Poderes Públicos, y todos los hombres de buena voluntad.

EN CAMPO CERRADO

LA NUEVA GENERACION

II

Alguien se ha acercado á *Bussy* y le ha dicho que su primer artículo sobre la nueva generacion ha producido mal efecto en algunos círculos de la *muchachada*, precisamente de los mas aristocráticos, entendiéndose por aristocrático lo selecto; que se han considerado ofensivos y deprimentes para la juventud ciertos juicios y observaciones que en el citado artículo campean; y que rebosaba en el cuando menos una buena dósis de exajeracion y de mala voluntad.

Pardon—Aceptando como cierto lo que se le ha dicho, Bussy empieza por no aceptar esa última parte del juicio que se ha hecho sobre sus juicios. Mala voluntad hacia la juventud! Pero si la seguimos siempre paso á paso con los ojos del alma. Cualquiera manifestacion hermosa de su inteligencia ó de su carácter, en cualquier bando ó secta que la haya visto nacer, nos ha encontrado siempre con las manos prontas para romper en un aplauso entusiasta. Por lo mismo que nos seguimos sintiendo jóvenes, vivimos con las victorias y las derrotas de la juventud. Con ella compartimos amores y desgracias; en ella condensamos y ciframos las últimas esperanzas de la patria. Pero por lo mismo que todas nuestras simpatías la acompañan, por lo mismo que le hemos entregado sin recibo todo nuestro bagaje de ideales y de sentimientos, por lo mismo que lleva en sus alas el porvenir de nuestra nacionalidad, anhelamos verla fuerte y gloriosa, dominando con su inteligencia las cumbres y aplastando con su carácter las hidras.

¿Qué le hemos dicho? Nada que no sea estrictamente cierto. Muchas veces, en esas horas de expansion y de confidencia íntima que suenan para todos los espíritus, por reservados y reconcentrados que sean, hemos oído á miembros caracterizados de esa nueva generacion, lamentarse de no hacer nada ó de hacer muy poco, censurar amargamente los mismos vicios ó defectos que hemos señalado, y llegar hasta decir que era una generacion decrépita, sin carácter, sin caudillos, sin ideales. Nuestras críticas no han llegado á ese extremo. Y sin embargo hay que herir en la carne viva. Hay que despertar á esa generacion, darle alas, señalarle rumbos. Hay que arrancarla del pasado, de la vision roja, de las cuchillas donde blanquean los huesos de la guerra civil, para hacerla vivir en el porvenir, en la fraternidad cívica, en la nacionalidad salvada y consolidada por el esfuerzo de todos. Ese es el camino y hay que seguirlo ó morir.

No calumnian los que nos suponen capaces de ofender á la juventud. Nuestras observaciones pueden ser, cuando más, reconvenciones de un hermano mayor al menor. Pertenecemos á la generacion de Prudencio Vazquez y Vega y de Diego Lamas, generacion de lucha y de sacrificio, que ha tenido ideales y caudillos estóicos desde los bancos de la escuela, generacion que en la tribuna, en la prensa, en las asociaciones secretas y en el campo de batalla, ha mantenido siempre enhiesta su bandera contra el despotismo y la arbitrariedad. Desearíamos que los que nos han sucedido, los que vienen detrás de nosotros, nos hiciesen apercibir más de nuestras canas. Desearíamos verlos ilusos, ardientes, caballeros del ideal y hasta de la quimera, genuinos representantes de la juventud que es pasion irreflexiva y caballerosidad quijotesca. A cada edad su patrimonio. Queden para los maduros y para los ancianos el cálculo frio, la vida metódica, la experiencia desconsoladora. Pero devolved á la juventud lo que le pertenece. Sangre bullidora, primavera perpétua.

Bien sabemos, y ya lo dijimos claramente en nuestro primer artículo, que el excepticismo de la época y la postracion de nuestras fuerzas nacionales, han cortado en gran parte las alas de la nueva generacion y le han impedido tender vuelos. Es una triste verdad. El positivismo nos ha dado un gran método científico; pero ha cegado muchas fuentes cristalinas en que bebíamos sin tasa la fé, el ideal y el entusiasmo. La tiranía, el asesinato y el robo convertidos en fórmula práctica y permanente de gobierno, nos han corrompido, relajando los postulados del deber cívico, dictando pactos acomodaticios á las conciencias, haciendo que el ¡sálvese el que pueda! fuese el grito final de los luchadores al retirarse del combate y refugiarse en el asilo de hogar—Pero hay que reaccionar enérgicamente contra esas influencias perniciosas—¡hay que tomar alientos y crearlo todo si es preciso, carácter, valor cívico, tenacidad para el trabajo y para la lucha, patriotismo bien aireado, bien iluminado. Es preferible no reconstruir á reconstruir con los mismos materiales que han hecho venir la casa al suelo. Lejos, bien lejos los ódios del pasado, los fantasmas sangrientos de la guerra civil. Vengan ideas progresistas y patrióticas, y á trabajar con ellas. Hemos llegado á una crisis de vida en que la propia nacionalidad está en peligro. ¡Arrimemos el hombro, jóvenes amigos. No nos miremos ni nos contemos. No nos detengamos á saber si somos negros ó blancos, rojos ó azules. De nada nos servirá ese exámen. Lo que servirá, lo que salvará la nacionalidad y la patria, el porvenir de este pedazo privilegiado de tierra, la herencia de Artigas y de los Treinta y Tres, es que sepamos ser ciudadanos.

Bussy.

Temas penitenciarios

Aislamiento de menores

Algo se vá á conseguir en el sentido de mejorar la situacion de los menores en las cárceles.

El Consejo Penitenciario se propone hacer construir una sala de 21 m. por 5 m. sobre la actual cuadra núm. 3, de la Cárcel Preventiva y Correccional, á fin de alojar, con relativa comodidad á 40 menores; y si fuera posible, se continuará la misma cuadra en los altos del locutorio de la misma cárcel, obteniendo así un taller de 12 m. por 5. que se destinará á trabajos de los menores.

El cálculo aproximado de esos trabajos es de casi dos mil seiscientos pesos.

El Consejo Penitenciario al hacer ese gasto, si bien se mantiene dentro de estrechísimos límites para darle aplicacion á un propósito que exije mayor amplitud de desarrollo, realiza, asimismo, una obra meritoria.

Creemos que las condiciones de aereacion é higiene interna de la cárcel Preventiva y Correccional, con 350 individuos que allí viven, van á ser perjudicadas con las obras que se van á hacer, Pero como pronto se dará comienzo á la cárcel Correccional de Mujeres y Asilo de Menores, las obras que realizará ahora el Consejo Penitenciario en la Preventiva, beneficiarán más tarde los servicios internos de ésta en aplicaciones de que hoy adolece.

Lo que no veremos realizado, con las obras proyectadas, es el aislamiento definitivo, eficiente, posible de los menores. Concebimos el aislamiento con régimen celular: pero, menores arriba y encausados y penados abajo, es un aislamiento que en nuestro concepto, solo puede ser aceptado con carácter de provisorio, y por ende con todos los inconvenientes de los provisoriatos—sobre todo si se tiene en cuenta que ni siquiera las aplicaciones de un sistema mixto, podrán ser realizadas en 100 metros cuadrados para dormir y setenta metros para trabajos, cuando alcance la existencia de menores á los cuarenta que ha previsto la ilustrada corporacion Penitenciaria.

Por eso, no hemos de dejar de aplaudir esa iniciativa. Ella servirá de cimiento para nuevas proyecciones—clavado el jalon está asegurada la conquista.

Balance por el mes de Octubre

La Tesorería del Consejo Penitenciario ha elevado á la Contaduría el balance de los fondos que posée, correspondiente al mes de Octubre ppdo.

En deuda posée el Consejo Penitenciario $ 32.433.45. Y en metálico $ 17.150.83.

Presidio-Colonia

En oportunidad acusamos recibo de un folleto en el que está incluido el proyecto de presidio-colonia que ha formulado el coronel Ignacio Bazzano.

Lo hemos leído con el interés que nos merecen esos asuntos, y simpatizamos con el propósito fundamental en él expuesto.

Hacer trabajar á los penados, es la fórmula única que asegure su mejoramiento moral, perfectamente, en cuanto al principio de utilidad general: pero, la divergencia existe en la forma de ese trabajo, ateniéndonos á las conclusiones determinadas en nuestra legislacion penal. Existe, pues, una reforma, que el proyectista señala, proponiendo la creacion de un presidio y de una colonia penales ó de un presidio-colonia—y ella solo por medio de ley expresa puede ser realizada.

Por otra parte, el proyecto del señor Bazzano, por su reglamentacion, por sus proyecciones de carácter económico y por otros antecedentes que de él se desprenden, es un proyecto de colonia penal militar, y en este caso es de aplicacion posible, desde que, precisamente, el párrafo segundo del art. 778, Capítulo I, Título XVII, del Código Militar, señala la pena de presidio, mientras que el art. 787 del capítulo 2.º del mismo título, favoreca los propósitos del proyectista llenando el vacio que se señala para los militares condenados á esa pena.

El proyecto de presidio-colonia, importa una intencion digna de elogios, que tendrá una favorable oportunidad, cuando se entre de lleno á la confeccion de un sistema carcelario, en que será tenido en cuenta, como un factor conveniente, en cuanto se relacione con el cumplimiento de largas condenas, y sea modificada nuestra legislacion penal de acuerdo con las reformas que se adopten llegado aquel momento.

La misma parte económica, que ha tratado con toda claridad el señor Bazzano, es el mejor antecedente para utilizar su iniciativa.

La cuestion financiera en el Paraguay

Los proyectos financieros que el Gobierno del Paraguay ha presentado á la aprobacion de las Cámaras de ese país y por los cuales se aumenta la emision del papel moneda, han tenido repercusion en nuestro comercio del que una importante cantidad de casas introductoras, mantiene relaciones estrechas con el del Paraguay.

Aprobados esos proyectos por una de las ramas del C. L. del Paraguay, han producido un movimiento de protesta en el comercio, habiéndose celebrado una asamblea el 16 de Octubre ppdo. en el local del Centro Comercial para dictaminar sobre el alcance de esos proyectos con relacion á los intereses comerciales.

La comision surgida de esa asamblea compuesta de los señores Braga, Crovato, Dorba, Lapérre, Olascoaga, Plate y Villaamil, propuso declaraciones, que se aceptaron por unanimidad y en las que se determina que esos proyectos producirán enormes perjuicios en cuanto consisten en una nueva emision de papel moneda inconvertible que aumentará las fluctuaciones actuales del billete, alterando las bases en que se desarrollan las transacciones é imposibilitando todo cálculo de negocios.

Ante la espectativa de que esos proyectos sean definitivamente sancionados, lo que importaria crecidos perjuicios para el comercio de esta plaza, ayer, algunas casas importantes redactaron el telegrama que vá á continuacion y que hoy será trasmitido.

«Señores A. Plate, Luis Fernandez Braga, y demas miembros de la Comision Especial del Centro Comercial.—Asuncion.—El comercio de Montevideo vinculado con el Paraguay profundamente alarmado por los proyectos financieros de aumento de emision se dirije á ustedes para que en nuestro nombre se presenten ante el P. E. y P. L. solicitando limitacion de emision para salvar crédito y relaciones comerciales de esa República con el exterior. Reclamen gobierno y prensa paraguaya inspiracion de patriotismo para impedir ruina económica de ese pueblo debido á aquellos proyectos.—Rein y Ca., Nevera y Ca., Engelbert Hardt y Ca., Taranco y Ca., J. Granara y Ca., H. Dufrechou, hijo y Ca., Alvariza y Ca., E. Danrée, Ramon Rivera y Ca., Macgregor Aitken y Ca., Barclay Mackintosh y Ca., Minelli Gonzalez y Ca., Pratto Rossi y Montans, Adolphe Rabé»

Estas firmas se han recogido ayer hasta las cinco de la tarde y en casa de los señores Rein y Ca. pueden suscribirse adhesiones en el dia de hoy.

Noticias Generales

Traccion Eléctrica

Ayer celebraron una nueva conferencia con varios miembros de la Municipalidad el representante del sindicato de capitalistas que proyecta establecer en algunos tranvías de esta capital la traccion eléctrica, señor Bright, y su abogado el doctor Aureliano Rodriguez Larreta.

En la entrevista se cambiaron ampliamente ideas acerca de tan importante asunto, manifestando el señor Bright, al terminarse ella que hoy presentaria su escrito contestando á las últimas proposiciones formuladas por el Municipio.

Segun informes de la mejor fuente, la empresa, que representa en el país el señor German Collazon, propondrá en su escrito estas dos fórmulas.

La junta renuncia al 3 ojo sobre las entradas brutas de las líneas de tranvías, y en cambio la empresa entrega la suma de $ 40.000 reclamada por la corporacion, y ademas accede aquella á conceder la rebaja de pasajes en un 33 ojo, en ciertos parajes del trayecto.

Si esta proposicion no fuera aceptada la empresa incluye en su escrito la disyuntiva:

Se conservan los pasajes actuales y la Junta percibe el 3 ojo de las entradas brutas y los $ 40.000 que solicita.

Segun parece, no será difícil que se llegue á un acuerdo sobre la base de alguna de las dos proposiciones consignadas, conociéndose ya ciertas manifestaciones de ediles favorables á un acuerdo que redundaria en beneficio de la ciudad.

En caso de que se arribara á un arreglo los trabajos para el cambio de sistema de traccion se iniciarían inmediatamente, pues ya en el estado actual del asunto se han realizado los estudios necesarios para llevar á cabo las obras lo mas pronto posible.

La exportacion de lanas

Continuan aun siendo nulos los embarques de lanas para puertos europeos, á tal punto que en esta semana no se ha exportado un solo fardo de aquel producto por el puerto de Montevideo.

Ya hicimos conocer á nuestros lectores la causa de ese hecho, que consiste en la falta absoluta de vapores en carga para efectuar los embarques.

Esa escasez es debida á que en el puerto de Buenos Aires se monopolizan todos los fletes, pagándose mayores precios por la conduccion de lana hasta los mercados del viejo mundo.

Sin embargo, tal situacion tiende á cesar, segun datos circulantes, y la semana próxima habrá en la bahía buques con capacidad suficiente para que se pueda exportar en ellos fuertes partidas de lanas.

Es por esto que algunas casas exportadoras que tienen gran cantidad de lana enfardada y pronta para el embarque, han manifestado que enviarán parte de sus existencias á Europa en los primeros dias de la segunda quincena del corriente, pues cuentan con vapores para ello.

La peste en las colonias portuguesas

El señor cónsul general del Brasil recibió ayer del director general de salud pública de su país, el siguiente telegrama del que nos facilitó copia:

«Gobierno en acuerdo, á propuesta mia, en vista de la noticia oficialmente comprobada de peste en Lourenço Marques, resolvió en 9 del corriente: Primero, declarar infeccionada la ciudad Lorenço Marques y respectivo puerto; segundo, declarar sospechosos los demás puertos del Africa Oriental portuguesa, desde Delagoa hasta Cabo Delgado, provincia de Mozambique; tercero, determinar que las providencias reglamentarias á que quedan sujetas las embarcaciones partidas de puertos infectados ó sospechosos retrocedan fecha 19 de Octubre»

Informaciones políticas

La defensa del señor J. J. Muñoz

El doctor Alberto Palomeque, de quien se dijo que habia resuelto renunciar á la defensa del jefe político de Maldonado, en el juicio que á éste sigue el agente fiscal letrado de aquel departamento, doctor Gurruchaga, ha resuelto continuar prestando sus servicios profesionales en la ruidosa cuestion, teniendo siempre á su cargo la parte del señor Muñoz.

Tal ha sido el resultado de una entrevista celebrada entre ambos ciudadanos, en la cual quedaron perfectamente aunadas las opiniones respecto del litis en trámite.

El doctor Palomeque ha contestado al traslado de la demanda, pidiendo que con arreglo al art. 330 del Código Penal se declare en oportunidad la improcedencia de aquella.

Eleccion de Directorio Nacionalista

Mañana se verificará la reunion de los miembros del congreso elector nacionalista para proceder á la eleccion de nuevo directorio

Casi todos los ciudadanos que componen dicho congreso se encuentran en esta ciudad y algunos han celebrado conferencias con sus compañeros respecto de la tarea que van á desempeñar, cambiando ideas sobre el carácter que debe tener esta eleccion.

Personas que están en condiciones de conocer lo que ocurre en los centros nacionalistas opinan que como resultado de la reunion del congreso elector la nueva autoridad dirigente del partido tendrá la misma significacion política y las mismas tendencias que han señalado la accion del directorio saliente.

Preveen que la mayoría de los miembros del directorio dimitente serán reelectos.

En consecuencia anuncian un resultado poco feliz á las agitaciones del círculo clerical nacionalista, algunos de cuyos elementos mas importantes no se muestran muy devotos de la situacion que preside el señor Cuestas, tal vez porque tengan demasiado en cuenta las opiniones á que S. E. ha estado toda su vida afiliado.

La eleccion, pues, á realizarse, á estar á las versiones que reproducimos, tendrá el carácter de una confirmacion de las gestiones políticas del directorio renunciante, aun cuando entren algunos elementos nuevos en su composicion.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Guerra en Sud Africa

PRIMERA OPERACION QUE EMPRENDERÁ BULLER

CONVOY BRITÁNICO CAPTURADO

PEQUEÑOS ENCUENTROS AL REDEDOR DE LADYSMITH

Marconi sirviendo á los ingleses

Londres, 10—Es evidente que la primera operacion que el general Sir Redvers Buller emprenderá con las tropas que organizó aquí antes de embarcarse para Capetown y han comenzado ya á llegar á Sud Africa, tendrá por objeto librar á las fuerzas que se encuentran sitiadas en Ladysmith del asedio de los boers y atacar á estos en union de esas fuerzas.

Este plan que parecia el mas racional á todo el mundo habia sido puesto en duda ayer y hoy nuevamente por algunos diarios que pretendian saber que el general Buller comenzaria sus operaciones en la frontera de la Colonia del Cabo con el estado de Orange; pero en el Ministerio de guerra desautorizan completamente esta última version.

—

Londres, 10—Telegrafian de Capetown que hoy se ha recibido en esa ciudad la noticia de la captura de un convoy de provisiones inglesas por los boers y de un piquete de seis soldados que lo custodiaba.

El hecho ha ocurrido cerca de Buluwayo, capital de la Rhodesia, y el convoy era para las fuerzas que el coronel Plummer, jefe de las tropas británicas de Rhodesia, tiene en esa plaza.

Esta es la primera noticia que se ha recibido de la invasion de la Rhodesia por los boers.

—

Londres, 10—El general White comunica en su despacho de ayer que un destacamento salido de Ladysmith con bandera blanca á recibir súbditos británicos fugitivos del Transvaal que el general Joubert enviaba al general White, fué atacado á tiros por los boers.

—

Londres, 11—(1.45 a. m.)—Los diarios de hoy sábado publicarán las siguientes noticias de la guerra enviadas por sus corresponsales en Pietermaritzburg:

Las tropas de Ladysmith tienen á los boers en continuo sobresalto pues hacen continuas salidas de la plaza por diversos puntos y siempre en numero suficiente para no sufrir un desastre.

Con estas frecuentes salidas impiden que el enemigo estreche el cerco de la plaza.

Un tren blindado salido de Escourt á explorar la via hácia el norte, encontró tres caños de grueso calibre que los boers habian colocado en posicion adecuada para cubrir el puente con sus fuegos, lo que dada la ubicacion del puente mismo, impide su paso y cualquier ataque fructuoso á las posiciones en que se hallan los cañones.

Sin embargo se espera que la guarnicion de Estcourt ataque esas posiciones para procurar que los cañones sean retirados.

—

Londres, 10—Despachos oficiales de Capetown anuncian que hoy ha llegado á ese puerto el vapor que salió de Southampton el mes pasado con los generales jefes de division de las fuerzas que espera el general Buller y los oficiales que forman el estado mayor de éste.

—

Londres, 10—Comunican de Durban que hoy ha llegado á ese puerto con procedencia de Capetown el príncipe Cristian de Dinamarca jefe del ejército británico que vá á tomar parte en la guerra.

—

Nueva York, 10—Embarcóse hoy para Sud Africa el ingeniero Marconi inventor del telégrafo sin hilo acudiendo á la invitacion del gobierno británico de aplicar su invento en la campaña contra los boers.

Los auxiliares del señor Marconi y los aparatos telegráficos saldrán pronto para el mismo destino.

—

Londres, 10—La suscripcion para auxiliar las familias de los soldados que toman parte en la guerra contra los boers, asciende á £ 177.000 y la otra á favor de los fugitivos del Transvaal ha alcanzado á 162.000 libras esterlinas.

España

Los conflictos en varias provincias

Madrid, 10—Telegrafian de Barcelona que hoy ha continuado cerradas todas las tiendas de esa ciudad y algunas fábricas, cuyos propietarios se han unido al movimiento de protesta contra las medidas represivas dictadas por el capitan general Despujols.

La clausura de las fábricas ha causado algunos desórdenes.

Los obreros de esos establecimientos despedidos por los patrones hasta que se reanudara el trabajo se agregaron esta mañana en las ramblas á discutir la situacion y dispersados por la policía se han reunido despues varias veces y hecho pequeñas manifestaciones de descontento.

Se teme que mañana aumente el número de fábricas cerradas y esto agrave la situacion al dejar en la calle á centenares y quizás miliares de obreros.

—

Barcelona, 10—Continúa la clausura de tiendas y tabernas en señal de protesta contra las exigencias del gobierno.

Tambien algunas fábricas se han adherido á la manifestacion cerrando sus talleres.

Madrid, 10—Comunican de Barcelona que muchos dueños de fábricas que hoy han trabajado han resuelto clausurarlas mañana y esta decision causa profunda inquietud en la poblacion pues se teme que los obreros promuevan desórdenes.

El marqués de Comillas y el obispo de Barcelona recorren la ciudad aconsejando á los comerciantes que cedan ante la autoridad y paguen los impuestos, pero estos esfuerzos son infructuosos.

—

Madrid, 10—Informaciones que se reciben de Valencia anuncian que tambien en aquella ciudad reina un vivo descontento con motivo de la aplicacion de los nuevos impuestos y se asegura que los gremios comerciales é industriales y valencianos se disponen á imitar la conducta de los de Barcelona cerrando tiendas y fábricas.

No habrá cesion de territorios

Madrid, 10—Los diarios oficiosos desmienten la noticia circulada en el exterior acerca de negociaciones entabladas entre el gobierno español y la cancillería rusa con respecto á la cesion de Ceuta á Rusia mediante una compensacion pecuniaria.

Dichos órganos insisten en afirmar que España no enajenará por ninguna razon parte de sus posesiones.

Inglaterra

Aplausos á las declaraciones de Salisbury

Londres, 10—La prensa entera de esta capital aplaude el discurso que pronunció anoche en el Guildhall, el primer ministro Marqués de Salisbury, especialmente por sus enérgicas declaraciones respecto á la suficiencia de la Gran Bretaña para rechazar cualquier intromision en la guerra de Sud Africa.

Ademas de esas declaraciones llamó un periódico del del discurso en que al manifestar lord Salisbury su complacencia por la entente cordiale que liga á la Gran Bretaña con los Estados Unidos, agregó que este vínculo con la nacion norteamericana no era un obstáculo para que el gobierno y el pueblo inglés simpatizacen con España y deseasen un desarrollo de la civilizacion en esa antigua é interesante monarquía.

Las comunicaciones en Africa

Londres, 10—El «Times» en su número de hoy publica un telegrama de Berlin en que ha sido celebrado un acuerdo entre el gobierno aleman y la Compañía del Telégrafo, por el cual Alemania ha sido autorizada á construir una línea telegráfica uniendo Capetown á la ciudad del Cairo.

Otro acuerdo prohibe á la Charterd Company de continuar la construccion del ferrocarril al Norte del 14 grado, antes de la construccion del railway que atravesará los territorios de influencia alemana en el Africa Occidental.

Francia

EL PROCESO DE LOS CONSPIRADORES ANTISEMITAS

SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA

Paris, 10—En la sesion que tuvo ayer la alta corte de justicia con motivo del llamamiento de los testigos acerca del proceso que se sigue contra los personajes que han conspirado contra la República, el diputado Paul Mier protestó por la ausencia de los testigos que no asistieron á la lectura de la acusacion.

—

Paris, 10—La vista del proceso de los acusados de complot contra el gobierno que está desarrollándose ante la Alta Corte de Justicia continuó hoy en medio de las ruidosas manifestaciones.

El desfile de los testigos siguió dando lugar á varios incidentes. Varios de estos terminaron sus declaraciones con gritos de ¡Viva el ejército! ¡Viva Deroulede! ¡Abajo los judíos! gritos que fueron causa de protesta de parte de la asistencia, contestando enérgicamente los acusados.

El abogado Devin tomó la palabra y en su defensa pidió al Senado declarase incompetente para juzgar á los acusados, por tratarse solamente de un complot.

En la sala reservada á los testigos, en la cual esperaban su turno para declarar, un testigo del señor Guerin injurió y golpeó á otro testigo. El primero ha sido arrestado y en el momento de su arresto amenazó á los guardias con el revolver que llevaba.

Despues de haber hablado el abogado Devin, la audiencia ha sido suspendida. La próxima tendrá lugar mañana.

Brasil

El cometa Biela pasará muy distante de la tierra

Rio Janeiro, 10—El director del observatorio astronómico desmiente la especie de un contacto del cometa Biela con la tierra.

Dice que aquel pasará á más de 40 millones de kilómetros de nuestro planeta.

Italia

DISCURSO DE LOS PERSONAJES POLÍTICOS

DISCURSO DEL DIPUTADO COPPINO

Roma, 10—La proximidad de la reapertura de la cámara hace que sigan los personajes políticos pronunciando discursos en varios distritos de la península.

El honorable Coppino ha hablado hoy ante sus electores del distrito de Alba, Cuneo, manifestando el deseo de ver instaurado en lugar del actual ministerio reaccionario, un gobierno que se preocupe de disminuir los impuestos que gravan especialmente á los pobres y de llegar al equilibrio del presupuesto por medio de severas economías.

Dijo despues el orador que un gobierno verdaderamente nacional, velaría mejor que el actual por la dignidad de Italia en el exterior; y concluyó recordando á la monarquía que su principal fuerza consiste en la fé del pueblo en los destinos de la corona.

Candidatos para presidente de la Cámara

Roma, 10—Los amigos del ex-presidente de la Cámara de Diputados Giuseppe Zanardelli insisten en sus trabajos para que este sea reelegido para ese puesto, pero no se cree que lo consigan pues los grupos mas numerosos han convenido en elegir á Luiggi Luzzatti, ex-ministro del Tesoro. La candidatura de Coppino ha sido abandonada.

Instalacion de una biblioteca americana

Roma, 10—El Ministro de Intruccion Pública doctor Baccelli ha escrito al ministro argentino en esta capital señor Enrique B. Moreno, una carta en que lo felicita por haber en su calidad de representante argentino en el congreso internacional orientalista presentado el proyecto de fundacion de una biblioteca orientalista en Roma.

Al mismo tiempo ha ordenado el ministro Baccelli que se dé comienzo á la instalacion de la biblioteca americana en los locales disponibles de la «Biblioteca Nacional Victor Manuel».

Allí se procederá á reunir inmediatamente el material respectivo existente ya al que se agregará pronto el de todas las bibliotecas italianas invitadas al efecto por el ministro enviarán de las obras duplicadas que tengan.

Venta de tabacos italianos en Buenos Aires

Roma, 10—La direccion de impuestos del reino está gestionando la instalacion de un depósito y casa de venta de tabacos italianos en Buenos Aires.

El depósito sería administrado por un empleado del ministerio de Hacienda.

De la Argentina

UNA BOMBA ESTALLADA EN LA CATEDRAL

LAS PROCEDENCIAS PARAGUAYAS

CASOS DE PESTE EN ASUNCION Y SANTOS

MISION DEL DOCTOR WILDE

Buenos Aires, 10—Esta noche á las 8 en circunstancias que habia bastante concurrencia en la Catedral, estalló una bomba colocada al pié de la tumba de San Martin, dividiéndose aquella en tres pedazos.

Contenia tornillos y otros recortes de metal, que felizmente no causaron daño.

La materia explosiva era pólvora. Como puede suponerse, produjose pánico entre los concurrentes, interviniendo enseguida la policía.

Los autores son hasta ahora desconocidos.

—El Departamento de Higiene celebró hoy una larga sesion para ocuparse del asunto de admision de las cargas del Paraguay y puertos infectados por la peste bubónica ó declarados sospechosos.

Cuando esperábase una solucion que conciliara los intereses del comercio con los de la higiene pública se ha visto con general sorpresa que el Departamento de Higiene deja con poca diferencia, las cosas en el mismo estado en que se hallaban, es decir, resuelve admitir los pasajeros prévia cuarentena y desinfeccion y admitir tambien ciertas cargas con excepcion de las que anteriormente resolvióse rechazar.

Lo único nuevo que establécese es la desinfeccion en la Asuncion de pasajeros, equipajes y mercaderías que se indican destinados á puertos argentinos ó en tránsito.

Respecto á esta situacion anormal en la cuestion de cargas, hay un hecho que la pone bien de relieve.

Desde hace tres meses está detenido en Martin García un buque procedente del Paraguay, cargado con huesos sin que nada hayase resuelto hasta la fecha.

Los dueños de la embarcacion y de la carga han formalizado una protesta responsabilizando al Departamento de los perjuicios que sufran.

—Hoy en la Asuncion hubo una defuncion de peste y un caso comprobado de un enfermo del dia 8.

—El cónsul argentino en Santos comunica que ayer habia en la casa de aislamiento trece enfermos, once de ellos con peste bubónica y dos sospechosos.

—El lúnes próximo será cuando irá á Montevideo el doctor Wilde para resolver con la junta de sanidad de ahí el asunto de adhesion al convenio sanitario celebrado con el Brasil.

Alto precio de las lanas orientales

ANULACION DE TARIFAS

Buenos Aires, 10—Hoy háse obtenido el mas alto precio por lanas de la última cosecha. Un lote de la estancia San Gregorio en Carmelo (República Oriental) del señor José Del Carmen Duran vendióse á 17 pesos nacionales los diez kilos cruza 1.ª y 15.20 pesos cruza 2a.

—El arzobispo de Quito visitó hoy al ministro de Relaciones.

—Como nuevamente háse anunciado que el doctor Eleodoro Lobos dirigirá el diario «El País», aquél ha desmentido categóricamente tal version.

El ministro de Italia dará un banquete el 20 del corriente festejando el cumpleaños de la reina Margarita. Están invitados el presidente de la República, ministros y cuerpo diplomático.

—El ministro de agricultura estudia un proyecto sobre creacion de colonias pastoriles en el territorio de Santa Cruz.

—Dictóse un decreto obligando á todas las empresas á someter al gobierno todas las tarifas especiales que tienen establecidas y que en ciertos casos constituyen una verdadera expoliacion.

El gobierno dispónese á anularlas.

LA FIEBRE AFTOSA Y EL CARBUNCLO

DERECHOS AL GANADO CHILENO

LA FRAGATA SARMIENTO—EL FALL OF INVERSNAID

Buenos Aires, 10—La Direccion de Ganadería del ministerio de Agricultura elevará hoy al ministerio un proyecto de reglamentacion estableciendo medidas de precaucion para evitar la introduccion de la fiebre aftosa que desarróllase en Francia.

Fíjarase una cuarentena de 15 dias para los buques que conduzcan animales atacados y no desembarcaráse un solo animal cuya sanidad no haya sido constatada por una rigurosa inspeccion veterinaria.

—Propágase el carbunclo en el ganado en la provincia de Salta.

Otra persona contagiada está por morir.

—A mocion del diputado Llobet la cámara como represalia á los derechos altos impuestos en Chile al ganado argentino, votó esta tarde un derecho de tres pesos oro por cada ganado vacuno que de esa república introdúzcase en la Argentina para invernar.

—Un telegrama de Manila anuncia que ha llegado á aquel puerto la fragata-escuela Sarmiento procedente de Hong Kong, no ocurriendo novedad á su bordo.

«Tribuna» de aquí dice que en el ministerio de marina se anuncia que la Sarmiento saldrá nuevamente en viaje de circunnavegacion apenas regrese de la campaña que está realizando.

En el próximo viaje dirigiráse con rumbo opuesto al que lo llevó esta vez, á fin de regresar por el estrecho de Magallanes.

Verificarán esa campaña los alumnos de la Escuela Naval que regresen el año actual de aquel establecimiento.

—El vapor Falls of Inveranaid encallado cerca de la Colonia, zafó hoy siguiendo viaje.

—Conjuntamente con el presidente del Brasil, señor Campos Salles, vendrán los señores Quintino Bocayuva y Enrique Rodriguez, director del «Jornal do Commercio». El Círculo de la Prensa prepárales grandes festejos.

—Regresó de las costas del Sud el transporte 12 de Mayo. Empleó 51 dias en el viaje redondo.

Asamblea del partido autonomista

PRÓXIMA RENUNCIA DEL MINISTRO ROSA

Buenos Aires, 10—Verificóse esta tarde la asamblea del partido autonomista nacional de la provincia.

Abrió el acto el doctor Cárlos Pellegrini con un breve discurso en que se refirió á la marcha próspera del partido y á los nuevos triunfos que indudablemente conseguirá en las próximas elecciones.

En seguida procedióse á elegir las autoridades, resultando designado presidente el doctor Cárlos Pellegrini, primer vice Félix Rivas, segundo vice Ramon Santa Marina.

—«El Nacional» dice que ya no se hace misterio en la Casa Rosada ni en los círculos parlamentarios del propósito del doctor Rosa de abandonar el ministerio de hacienda á fines de Diciembre, tan pronto sancione el congreso las leyes de impuestos. Está cansado.

«El Nacional» agrega que la renuncia es tan cierta que el presidente tiene ya su candidato para sucederle.

—El gobernador de la provincia se halla levemente enfermo.

—La comision del presupuesto expidióse en el proyecto de ley del respectivo para 1900, que pasó á la órden del dia.

La Cámara empezó la discusion de la ley de Aduana y el 1.º artículo ya fué votado.

—«El Tiempo» en su cuarta edicion asegura que el director de «El País» será el doctor Pedro Delheye.

Chile

Cuestion Tacna y Arica—Dificultades en los acuerdos comerciales

Santiago, 10—La corriente general de opiniones en la prensa sobre la cuestion de Tacna y Arica es mas favorable que nunca á la anexion definitiva de esas dos provincias á Chile.

«El Chileno» dice en su editorial de hoy, que la Legacion en Lima ha sufrido una serie de fracasos en sus negociaciones sobre las cuestiones de Tacna y Arica y pide al Gobierno que active el arreglo de estos asuntos sin dilaciones.

«El Porvenir» llama la atencion de los poderes públicos hácia las buenas condiciones de la provincia de Tacna para el cultivo de algodon lo que puede ser una nueva fuente de riqueza para Chile.

—Se asegura que el doctor Angel Custodio Vicuña, ministro en el Brasil, ha traido las bases de una solucion de las dificultades con que tropezaban los acuerdos comerciales con esa República.

Los círculos oficiales se muestran unánimemente adversos á la negociacion con la República Argentina de aranceles de aduana en que ambos países se conceden ventajas.

De los departamentos

TACUAREMBÓ

MUERTE DEL ASESINO DELFINO VALDEZ

Paso de los Toros, 10—Delfino Valdez, asesino del comerciante español Antonio Maseira, fué muerto hoy al ser capturado y resistirse á la autoridad, por el subcomisario alférez Oliva.

Valdez manteníase en los montes del Rio Negro en continuas cuatrerías.

Comerciales

Londres, 10—Hoy han sido embarcadas con destino al Rio de la Plata 250.000 libras esterlinas.

—

Londres, 10—El Funding Loan ha cerrado hoy en el Stock Exchange á 91 1/4 y el Empréstito Morgan á 92 1/4.

Las acciones de las Obras de Salubridad de Buenos Aires á 75 1/2 por ciento.

—

Londres, 10—El trigo se cotiza á 25 chelines y 3 peniques, el lino á 39 chelines y el maiz á 19 chelines 3 y peniques.

—

Amberes, 10—El tipo B de la lana peinada se cotizó á 6.47 1/2 francos para Diciembre y para Abril á 6.50.

—

Amberes, 10—El trigo se cotiza á 14 1/2 francos, el lino á 25 5/8 id y el maiz á 9 id.

—

Buenos Aires, 10—El mercado de trigos ha estado sostenido; los superiores se vendieron de pesos 5.30 á 5.60, id buenos de 4.90 á 5.10, idem regulares de 4.50 á 4.80.

Se han vendido 177.040 kilos.

—El maiz ha estado sostenido; el amarillo superior vendióse de $ 2.60 á 2.70. idem bueno de 2.50 á 2.55, id regular de 2.40 á 2.45, id inferior de 2 20 á 2.30, id morocho de 2.75 á 2.80, idem bueno de 2.55 á 2.60, id regular de 2.45 á 2.50, idem inferior de 2.30 á 2.35.

Vendiéronse 3.325.720 kilos.

—La lana cruza fina se cotizó de pesos 8.70 á 13 50, id gruesa de 6 50 á 9.30, id mezcla de 8.50 á 10.50, id fina de 8.80 á 12.20, id borrega fina de 9 00 á 11.00, id gruesa de 8.00 á 9 80, idem barrigas finas de 5.00 á 6 00, id gruesa de 4.00 á 5.50

El mercado ha estado muy sostenido y en alza para algunas clases

Se vendieron 802.000 kilos.

—El cambio bancario sobre Londres se cotiza á 48 1/2.

—Los novillos se han vendido, de $ 34 á 60, vacas, de 23 á 45, ternera, de 5 á 15.

—

Buenos Aires, 10—Oro, al contado, 236.50.
Idem, fin de mes, 236.00
Cédulas G. Nacionales, al contado, 84.50.
Cédulas S. Provinciales, al contado, 12.70.
Idem idem, para el 13, 12.60.
Empréstito Nacional, 1887, para fin mes, 74.00.
Empréstito Popular 1888, al contado, 74.10.
Idem idem 1888, para fin de Diciembre, 75.00.
Consolidada de Santa-Fé, 1886, para el 13, 48.00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 39 00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 7/8.
» Francia, 5.11.
» Alemania, 4.38 1/2.
» Bélgica, 5.17 1/2.

Sale Venus.

—

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 236.70 y cerró á 236.50.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 236.60 y cerró á 236.20.

ULTIMA HORA

Obstáculos al ejército norteamericano en Filipinas

Washington, 11—Los telegramas del general Otis á la secretaría de guerra, comunican que el avance del cuerpo de operaciones tropieza con infranqueables obstáculos con motivo de las lluvias que han caido, inundando con torrentes los caminos.

El general Otis hace presente que las consecuencia de estas lluvias tardías desaparecerán muy pronto y que espera reanudará las operaciones dentro de pocos dias.

El parte del jefe del ejército en Filipinas, comunica tambien que el general Wheaton ha libertado 28 españoles que hallábanse prisioneros de los tagalos.

Del Brasil

Rio Janeiro, 10—El senado aprobó el proyecto concediendo licencia al presidente de la República para ausentarse del país.

En San Paulo fué denunciado hoy un nuevo caso de peste.

En Santos no ha ocurrido novedad y los enfermos aislados mejoran.

El doctor D'Andrade terminó su réplica á Ruy Barboza sobre el convenio sanitario argentino-brasilero, dando las razones científicas en que está basado el artículo 7.o y desmintiendo la frase que Barboza atribuyó á Cotegipe con respecto al extinguido convenio.

Ruy Barboza á su vez replica hoy á D'Andrade, pero se limita á divagaciones extrañas á la convencion.

Dewey influenciado

Nueva York, 11—Es muy comentado el hecho de haberse efectuado con el rito católico el matrimonio del almirante Dewey, siendo éste protestante.

El hecho se atribuye á la influencia de Mrs. Hazen sobre su marido; confirma la opinion de que la bella y riquísima esposa del almirante que se le conoce como muy ambiciosa obligará á Dewey á figurar activamente en la política del país.

De la Argentina

Buenos Aires, 11—Comunican de Concordia que ha habido una nueva creciente del rio Uruguay y que ya ha empezado á inundar algunos puntos.

El director del observatorio astronómico de Córdoba en un reportaje que hássele hecho, desautoriza categóricamente las predicciones de

peluznantes de Falb sobre el cometa Biela y dando como posible el choque de éste con la tierra, dice que sería como el de una mosca con un tren.

La policía hállase hasta este momento á obscuras respecto á la bomba que estalló anoche en la Catedral.

Aquella tenía como unos quince centímetros de diámetro. No hay ningún detenido ni sospecháse quien pueda ser el autor del atentado.

Chile

Santiago, 11—Hoy zarparán de Valparaiso para el Sur ha hacer maniobras los buques O'Higgins, Zenteno, Esmeralda, Sampson y una torpedera.

La escuadra alcanzará hasta las Malvinas.

—Dícese que el presidente de Estados Unidos si realiza el viaje que anúnciase á la Argentina vendrá despues á Chile.

—Discutiendo hoy en la Cámara el efectivo de las fuerzas de mar y tierra para 1900, el diputado Mac Iver hizo notar el exceso de oficiales que había en nuestra armada y aconsejó la formacion de un escalafon en la marina.

El ministro Ramo recodociendo la oportunidad de esa medida dijo que presentaría un proyecto en tal sentido.

Comunican de Valparaiso que reina gran alarma en el comercio con motivo del anuncio del proyecto de emision de 20 000 000 de pesos plata de 13 peniques.

DEL MAR Y DEL RIO

Fiesta italiana—A las 8 a. m. empavesarán hoy todos los buques de guerra surtos en el puerto, en homenaje al natalicio del príncipe heredero de la corona de Italia, Victor Manuel de Savoya.

El buque jefe de la escuadra italiana hará con igual motivo tres salvas: una á la hora mencionada, otra á medio dia y la última á la puesta del sol.

Un oficial del crucero Fieramosca, en representacion del almirante, invitó ayer á nuestra autoridad marítima para asociarse á la demostracion de hoy.

El Falls of Inversnaid—Ayudado por los vapores de la casa Mihanovich, zafó ayer á las 10 a. m. de su varadura al S.O. de la isla de San Gabriel el vapor británico Falls of Inversnaid.

El crucero Flora—Fondeó ayer en la isla de Flores el crucero británico Flora, procedente de Rio Janeiro.

Otra barca desarbolada—Ayer á las 2 p. m. la casa Lussich recibió aviso de que en la costa Este se avistaba una barca desarbolada. Inmediatamente salió á su encuentro el vapor Corsario, el que regresó á las 10 p. m. comunicando que á la altura del Punta Negra había encontrado á la barca Inca, de nacionalidad británica, la que en viaje de Cardiff para el Pacífico (Talca) con cargamento de Carbon, sufrió fuertes temporales que le arrancaron casi todo su velámen y arboladura, ocasionándole tambien averías en el casco. En estas circunstancias su capitan resolvió arribar á Montevideo para efectuar las reparaciones que el estado del buque exige.

La barca Inca se dirige á nuestro puerto con la ayuda del poco velámen que le queda, no habiendo aceptado los servicios del Corsario en vista del buen tiempo y viento favorable.

Cosmos y Labrador—El agente del vapor nacional Labrador nos comunica que es completamente infundada la protesta formulada contra dicho vapor por el capitan del Cósmos, pues, al contrario, fué éste el que tuvo la culpa de la inminencia de un choque con el Labrador, cuando ambos navegaban aguas abajo por el canal de los Ingleses (rio Uruguay).

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Ha regresado á Montevideo el inspector general de Correos, señor Bernardo Suarez, que habia ido á San Ramon (departamento de Canelones), con objeto de fiscalizar las oficinas de correos establecidas en aquella localidad.

—En la Direccion General de Correos se procedió ayer á la apertura de cuatro propuestas presentadas para la confeccion de un folleto en los idiomas español, francés, inglés é italiano.

EL SUMARIO DEL DURAZNO

Pocas novedades por el momento se han producido en el sumario por imputacion de soborno á los soldados del 2.º de caballería destacado en el Durazno.

Los señores nacionalistas envueltos en el proceso continúan detenidos en la jefatura.

Ayer prestaron declaracion don Juan Zabala y don Francisco Olascoaga, presidente y vice de la comision departamental nacionalista del Durazno.

Ese acto se efectuó en el salon de los Tribunales Militares pedido al efecto porque, segun el engorroso procedimiento de instruccion militar concurren á presenciar las declaraciones todos los defensores y defendidos. Habia ayer 19 entre unos y otros presentes al acto.

Los señores Zabala y Olascoaga declararon que las gestiones hechas para obtener la baja de algunos soldados por la comision departamental nacionalista del Durazno, se hacian á pedido de los interesados, en virtud de las solicitudes presentadas por éstos á la comision.

Interrogados dónde se encontraban esas solicitudes dijeron que se hallaban en poder del presidente del directorio nacionalista á quien las habian enviado cuando esa autoridad partidaria solicitó informes con motivo de la prision de sus correligionarios del Durazno.

El juez de instruccion señaló la audiencia de hoy á las 2 de la tarde para que concurra á declarar el presidente del directorio nacionalista señor Anaya, á quien se va á pedir las solicitudes de la referencia.

Hasta el momento hay 41 declarantes en el sumario sobre supuesta tentativa de soborno.

—El señor Vicente García del Durazno contra quien se libró auto de prision no ha sido habido.

—

Se encuentran agregados al sumario en testimonio algunos escritos del ex-fiscal del Durazno doctor Ramon Diaz y resoluciones del juez letrado doctor Piñeyro sobre libertad de presos, siendo de notar la energía con que se produce el primero de ellos en las gestiones de libertad de los forzados.

Resulta de esos escritos y resoluciones, segun version de buen origen que el soldado Jacinto Roque Muñoz estaba oculto en el cuartel del 2.º de Caballería figurando con el nombre de Jacinto Rosas, lo que una vez comprobado, dió lugar al auto de su libertad.

—El juez militar de Instruccion se ha dirigido al jefe del regimiento 2.º de Caballería y al agente fiscal del Durazno, pidiendo los originales de las solicitudes dirigidas por los soldados que gestionaban su baja, ó en su defecto copia autorizada de dichos documentos, que serán agregados al proceso.

—El teniente coronel don Otto Schultze, defensor de los soldados complicados en esta causa, nos pide la publicacion de la siguiente rectificacion:

«Sebastian Machuca no ha negado nunca ni en la 1.ª, ni en la 2.ª y menos en la 3.ª declaracion, el hecho de haber recibido una carta del señor Ayciguer, para que Etchepare le suministrara un traje, sinó que esto lo ha declarado siempre, lo que sí dijo, en las tres declaraciones que no le habian entregado ese traje, que le prometieron dárselo oportunamente.

En la última declaracion dijo que el traje que se le exhiba era de su propiedad, ratificando sus declaraciones anteriores sin ninguna discrepancia. El que negó el hecho de la carta, fué Etchepare, confesando despues que Machuca le entregó un papelito.

Esto es lo que ha ocurrido y en honor á la verdad hago esta rectificacion.—Montevideo, Noviembre 10 de 1899.—*Otto Schultze.*»

ASOCIACION DE LA PRENSA

Prosiguió ayer en el desempeño de la mision que le fué confiada de gestionar de las empresas de tranvías, tarjetas de libre tránsito para los miembros de la Asociacion de la Prensa—la comision delegada de la Directiva.

La citada comision se ha entrevistado con los gerentes de las empresas del Reducto, Norte, Paso del Molino, Union y Maroñas, Pocitos, Este y Montevideo, habiendo todos manifestado sus opiniones favorables á las gestiones iniciadas.

La comision se entrevistará esta tarde con el gerente del tranvía Oriental.

—Ha sido presentado al ministerio de Gobierno el escrito acompañado de los estatutos, solicitando personería jurídica para la Asociacion. Pasó á informe del señor fiscal de Gobierno.

FIESTAS CATOLICAS

Batalla de las flores—La comision organizadora de la batalla de las flores que se verificará mañana en el Prado se reunió anoche, dándose cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Estado Mayor enviará ese dia dos bandas militares, la ordinaria y otra mas que fué cedida ayer. Concurrirá tambien á la fiesta la banda policial, que se solicitó y obtuvo del ministro de Gobierno señor Mac-Eachen.

Las bandas estarán en el Prado desde las 4 hasta las 7, es decir, todo el tiempo que debe durar la batalla.

Hoy se solicitarán del gerente del tranvía del Paso del Molino tres coches para conducir los músicos hasta aquel paseo público.

—Se acordó por la comision que los bancos situados en las avenidas se alquilaran á $ 0.20 cada uno, y por último se comunicó que el dueño del Hotel del Prado ha cedido un departamento para que se puedan colocar en él desde las ocho de la mañana, las flores que envien las familias de sus respectivas quintas.

Suspension de una velada—La velada que debía verificarse esta noche en el Instituto Verdi á beneficio de la capilla del Peñarol, ha sido suspendida á última hora, por haberse enfermado una de las niñas que debía tomar parte en una de las comedias del programa.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

GIALLORENZI EN LA CÁRCEL

El asesino de Aurelia Ginocchi fué trasladado ayer á la cárcel preventiva, adonde llegó en el carro de la Jefatura á eso de las 12 m.

Poco despues se presentaron en aquel establecimiento penal algunos reporters pidiendo el permiso de conversar con él; pero la Direccion no pudo acceder á ese deseo, por cuanto es de práctica no se admitan visitas de ninguna especie durante las primeras veinticuatro horas de la detencion de cada encausado.

En ausencia del señor don Luis Batlle y Ordoñez, el señor Cobo, 2.º jefe de la cárcel, hizo traer á Giallorenzi á su presencia para hacerle algunas preguntas y al propio tiempo para darle algunas instrucciones acerca del reglamento al cual deben ceñirse los presos.

El asesino seguía vistiendo la cazadora que mencionamos en nuestro número anterior; estaba pálido, casi amarillento; hablaba con voz opaca y monótona, pero en cambio accionaba con un verdadero exceso de mímica, absolutamente meridional.

Asistimos á la escena por mera casualidad porque nos encontrabamos ya en la Direccion de la cárcel cuando llegó el carro de la Jefatura Política, y desde nuestro asiento de visitantes pudimos observar á nuestras anchas al criminal que ha metido tanta bulla, primero con su delito y luego con su conato de fuga azarosa.

No hay la menor duda de que Giallorenzi, en la creencia de poder por ese medio impresionar en su favor á los funcionarios públicos y á la opinion pública, pretende representar el rol de miembro de la alta sociedad italiana y de protagonista de un drama eminentemente pasional—y para ello no tiene reparo en vituperar hasta lo increible la memoria de su pobre víctima.

Apenas el señor Cobo le preguntó si quería formular algun pedido, empezó solicitando que se le autorizara para hacer uso en la comida de una cuchara de plata de su propiedad, á fin de no hallarse expuesto á contraer alguna de las infecciones que suelen encontrarse en los establecimientos donde cohabitan personas de todas las clases sociales.

Luego pidió que se le permitiera adquirir algunos limones, porque su estómago delicado no puede tolerar el agua que no haya sido previamente corregida con algun zumo ácido.

Y por fin preguntó si se le podría conceder un cuarto separado, á fin de librarse del contacto repugnante de los vulgares malhechores que segun todas probabilidades se encontrarían en esa carcel de Montevideo como en las de cualquier otra capital.

El señor Cobo hizo lugar á los dos primeros pedidos, pero contestó negativamente al último, atento á la prohibicion expresa de los reglamentos internos.

Giallorenzi, antes de retirarse, preguntó tambien sobre si podria enviar alguna carta al correo, porque, decía, estaba muy interesado en ponerse en comunicacion con las autoridades italianas y con el doctor Carlos de Castro á quien, agregaba, había conocido en Europa hace varios años.

EL SUMARIO

El doctor Mendoza Durand, juez de Instruccion de primer turno, lleva adelante con mucha actividad el sumario relativo á la muerte de Aurelia Ginocchi.

Sin embargo, se calcula que difícilmente podrá concluir su trabajo antes de un par de semanas, por cuanto la declaracion prestada por el encausado ofrece varios puntos que necesitan aclaracion.

CAMARA DE SENADORES

Sin número

No pudo celebrar sesion ayer el Senado por falta de número. Concurrieron los senadores Batlle y Ordoñez, Varela, Aréchaga, Mendilaharsu, Romeu, Dominguez, Mac-Eachen, Lenzi y Mendoza.

Se dió cuenta de lo siguiente:

La Honorable Cámara de Representantes comunica que ha prestado su aprobacion á las modificaciones introducidas por V. H., en los proyectos de ley relativos á la construccion de un puerto en la Bahía de Montevideo.—Archívese.

—La misma remite con antecedentes un proyecto de Ley, autorizando al P. E. para pagar á los señores Luther y C.ª, el saldo que se les adeuda por los estudios del puerto de Montevideo, con ellos contratados.—Hacienda.

—La misma avisa que ha sancionado el proyecto de Ley que aprueba el convenio con el imperio aleman, poniendo nuevamente en vigencia el tratado de Comercio y Navegacion celebrado en 1892.—Archívese.

Documentos oficiales

Se han dado á la prensa las resoluciones del ministerio de Fomento en el expedientillo sobre la inscripcion de marcas para ganado mayor y menor: en el de transferencia de la concesion y obras de los ferro-carriles del Oeste y en el de la proporcion de derecho de Aduana que abonarán los ferro-carriles Central y Noroeste del Uruguay.

El Siglo ha adelantado las informaciones relacionadas con estos asuntos; y en tal concepto deja solamente constancia de la publicacion de ellos, oficialmente autorizado.

SECCION MILITAR

Formacion de hojas de servicio—El Estado Mayor General ha dispuesto que los señores jefes de los cuerpos é institutos militares procedan á la organizacion de un registro para la formacion y redaccion de las hojas de servicios, hechos y conducta de los señores jefes y oficiales respectivos, el cual formará parte del Detall.

En dicho registro se formarán y redactarán los expresados documentos, de acuerdo con las fórmulas números 62, 63 y 64 del Formulario del Detall y Contabilidad para los cuerpos del ejército (segunda edicion corregida y aumentada), teniéndose presente, cuando haya lugar, lo indicado en las notas primera y segunda establecidas al pié de la última de dichas fórmulas.

Es digna de aplauso esta nueva resolucion del Estado Mayor que viene á llenar una gran laguna en el historial de los cuerpos del ejército. Era un verdadero abandono que en los batallones no se dejara constancia de los servicios prestados por su oficialidad y que cuando se necesitaran informes sobre ellos, los jefes tuvieran que recurrir al Estado Mayor para pedirlos!

Servicio fúnebre a las pensionistas—El Ministerio de Guerra y Marina ha dirijido una nota al Estado Mayor, haciendo presente que el Gobierno ha notado que se dá el servicio fúnebre por cuenta del erario á todas las pensionistas militares que fallecen, tengan ó nó recursos. En consecuencia, dispone el Ministerio que no se facilite dicho servicio fúnebre, sinó cuando concurran circunstancias de pobreza, que el Estado Mayor queda encargado de averiguar en cada caso.

Licencia—Se ha concedido licencia por un mes, para atender su salud, al teniente primero César Meiraldi, de la guarnicion del Parque Nacional.

Error de la ley—El 2.º jefe del regimiento 5.º de Caballería, sargento mayor don Diego Sacias, se dirigió al Estado Mayor solicitando que se le asigne un sueldo igual al de los segundos jefes de los demás cuerpos del ejército, pues actualmente solo disfruta del sueldo que á su grado corresponde en situacion de cuartel.

La 1.ª seccion del Estado Mayor ha informado en esta solicitud diciendo que existe una gran diferencia entre el sueldo que la ley de presupuesto asigna al 2.º jefe del 5.º de Caballería y á los de los demás cuerpos, lo que debe atribuirse á un error la redaccion de dicha ley.

Por un sablazo—En el juzgado militar de segundo turno se recibió ayer una nota del jefe del batallon 4.º de Cazadores, dando cuenta que el subteniente José E. Chaves aplicó un golpe con la espada al practicante Felipe Agen, sin mediar altercado alguno.

Felipe Agen fué propuesto por el coronel Pollo para practicante, siendo soldado del cuerpo.

El juez dictó auto de prision contra Agen (Chaves se encuentra arrestado desde que ocurrió el hecho) y ha intimado á ambos prevenidos el nombramiento de defensor.

El subteniente Chaves nombrará al coronel Bernabé Herrera y Obes.

Declaracion—En la audiencia de hoy á la 1 p. m. el juez militar de instruccion de primer turno tomará declaracion al soldado del regimiento 2.º de caballería Serapio Barrios, encausado por insubordinacion contra el cabo del mismo cuerpo Sandalio Villanueva.

Altas y bajas—Durante el mes de Octubre ppdo. ha habido el siguiente movimiento en el ejército:

Batallon 1.º de cazadores: altas 11, bajas 7; 2.º de cazadores: altas 24, bajas 25; 3.º: altas 23, bajas 24; 4.º: altas 14, bajas 17; regimiento de artillería de campaña: altas 16, bajas 14; regimiento 1.º de caballería: altas 1, bajas 1; 2.º: altas 3, bajas 3; 3.º: altas 4, bajas 4; 5.º: altas 12, bajas 12. Total: altas 108, bajas 107.

Cédulas concedidas—El gobierno ha otorgado cédula de inválido y la pension correspondiente al soldado Bartolo Colimodio, de acuerdo con la ley de 16 de Junio de 1837, y con derecho á la liquidacion de haberes correspondientes.

—Se ha concedido igualmente á doña Gregoria Diaz, viuda del teniente 2.º de inválidos don Andrés Cuñarro, la cédula que solicitó, con goce á una pension equivalente á la mitad del sueldo que disfrutaba su causante al fallecer y con derecho á la liquidacion de las pensiones devengadas.

Militares en viaje—Partió ayer con destino á Nueva Palmira el general de brigada Benigno Carámbula, acompañado de su familia.

Para el Salto siguió viaje el teniente 1.º Juan D. Etchevarría.

Presupuesto de Octubre—En el Estado Mayor General del Ejército se dió ayer principio al pago del presupuesto correspondiente al mes próximo pasado.

Colazos de una chirinada—El ministerio de Guerra se ha dirigido al teniente coronel Pedemonte, ex-jefe político de la Colonia, pidiéndole informes sobre el número de caballos que tomó al vecino César Tripp, durante la persecusion de la fuerza revolucionaria en Febrero del presente año.

Nombramiento—Ha pasado á prestar sus servicios en calidad de ayudante de la jefatura del Durazno, el capitan Juan Altaberro.

Obras en un cuartel—El arquitecto don Angel Savio ha sido encargado de la construccion de una cocina para la tropa en el cuartel de los Treinta y Tres, que ocupa el batallon 2.º de Cazadores.

Solicitudes en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—Sargento mayor Joaquin Olivera, por abono; al habilitado.

—Martina Etchart, viuda de capitan, por cédula y pension; á informe de la 1.ª seccion.

—Bernardina Martinez, viuda de sargento mayor, por cédula y pension; al interesado.

—Menor de sargento mayor Natividad Graceras, por abono; á la 4.ª seccion.

Manifiesto de la Cristóbal Colon

Por dos veces consecutivas el tiempo ha burlado todas las previsiones, obligando á esta comision á suspender la fiesta marítima que había organizado en la bahía á beneficio de la sociedad filantrópica «Cristobal Colon».

El domingo último á las 11 pasadas de la mañana se resolvió la suspension de la fiesta en momentos que llovía y en la persuasion de que aun cuando mas tarde pudiera componerse el tiempo hallaría los vapores y vaporcitos mojados y en condiciones inconvenientes para recibir la concurrencia que hubiera acudido, exponiendo esa circunstancia á desagrados y hasta serios peligros á los concurrentes.

Habia otra circunstancia mas y es de que á esa hora no se habia tocado un solo vapor ni una chata para formar la cancha que requiere tiempo y la concurrencia de diversos elementos, y el tiempo hubiera faltado materialmente para organizarlo todo debidamente.

La opinion unánime, ademas de todas las personas experimentadas y prácticas, era en extremo pesimista y aconsejaban la suspension de las regatas si se quería obtener el resultado que se buscaba.

En esas condiciones la Comision Directiva no hesitó y tomó la resolucion de suspenderlas para mas adelante teniendo en cuenta tambien que dos sociedades habian ya suspendido fiestas proyectadas, en obsequio de la nuestra, (actitud que mucho agradecemos) y á fin de darles tiempo y lugar para que ellas se efectuen.

Tratándose de una fiesta caritativa y habiéndose efectuado los gastos consiguientes, ademas de haber requerido el concurso de importantes y valiosos elementos de concurso, la comision ha tratado de buscar que el dia sea aparente para que ninguna causa ni motivo retraiga á la concurrencia, buscando el éxito que deba tener la fiesta y que corresponda con los afanes y trabajos que ha costado organizarla en la forma brillante que ella promete.

La fiesta ha sido suspendida hasta fines del mes corriente, ó principios del entrante en que el tiempo será mas fijo; y la Comision al pedir disculpa al público por esa suspension cuyos motivos quedan expuestos; ruega á las personas que poseen boletos se sirvan conservarlos en la seguridad de que la demora producida servirá para que aquella se efectue con mayor brillo, aun, si cabe, allegando nuevos elementos que le darán una importancia excepcional.—Montevideo, Noviembre 8 de 1899.—*La Comision Directiva.*

CASA DE GOBIERNO

Acuerdo general—El presidente y los ministros, á excepcion del de Guerra, concurrieron ayer á palacio á las horas de costumbre.

A las 3 de la tarde el presidente hizo llamar á los ministros á su despacho, celebrando acuerdo general relacionado con el asunto Puerto.

El acuerdo terminó á las 4.

En la Comision de Legislacion—El ministro de Relaciones, despues del acuerdo concurrió á la reunion que celebraba la Comision de legislacion de la Cámara de Representantes con el objeto de ocuparse del tratado de arbitraje en la Argentina.

Visitas—Escasos visitantes hubo en palacio.

Con el presidente estuvo el doctor Fernandez Espiro. Con el ministro de Relaciones el secretario de la legacion argentina señor Torres Cabrera.

En Hacienda estuvieron los señores Laureano Brito director de abasto y Tabladas, J. B. Silva, P. Puig y Cesar Diaz.

Con el ministro de Gobierno conferenciaron los jefes políticos de Maldonado, Flores, Tacuarembó y Montevideo respecto de asunto de servicio.

Estuvieron además con el señor Mac-Eachen el doctor J. Jimenez y el ingeniero Serrato.

Propuesta—La Direccion de Correos elevó al Ministerio de Gobierno una propuesta hecha por la señora Eloisa Harley de Gomez Folle ofreciendo en venta una propiedad situada en la calle Buenos Aires cuyos fondos lindan con los del edificio del correo, en la suma de 16.600 pesos.

Nombramiento—Ha sido nombrado subcomisario de la 1.ª seccion de Canelones el capitan Claudio García en reemplazo de don Cosme Melo que fué separado.

Inspecciones regionales—Se le han pasado los siguientes expedientes y proyectos de trabajos al ingeniero Castell, jefe de la 3.ª zona de inspeccion regional, asuntos que quedarán bajo su direccion:

Hospital en construccion en Rivera, iglesia á construirse en San Fructuoso y hospital en Fray Bentos.

—El ingeniero Storm ha sido encargado de inspeccionar el estado de conservacion de la iglesia de Mercedes, y al ingeniero Magnon de informar sobre las reparaciones á efectuarse en el cementerio del Tala y en el templo en construccion en el Buceo.

—Se comisionó al ingeniero Arturo Rodriguez para que informe en la tasacion del precio de los trabajos del templo á terminarse en Florida, que es objeto de litigio.

—El ingeniero Storm tiene encargo de inspeccionar la construccion de un depósito en la aduana de Paysandú.

—El ingeniero Delfino, ha sido encargado de dirigir la construccion de los Corrales de Abasto en Melo y de la construccion del edificio para cárcel, jefatura y cuartel de la urbana en la misma ciudad.

DEL MUNICIPIO

Reformas en el mercado—La Direccion de Abasto y Tabladas ha dado comienzo á la ejecucion de una mejora en el mercado Central que era reclamada desde tiempo atrás.

Se trata de la sustitucion de las antiguas canaletas que cubren los caños de desagüe de los puestos, y á las cuales el uso continuado había hecho completamente inservibles, á punto de que constituían un obstáculo para el libre tránsito de las personas que concurren á aquel sitio público. Completamente gastadas y dobladas, no llenaban tampoco su objeto de cubrir los desagües, con lo cual caían dentro de éstos todas las basuras del barrido, etc.

Ahora se están poniendo nuevas chapas, de fierro labradas, que adaptan perfectamente, pues se ha picado hasta una profundidad conveniente la piedra del pavimento inmediato.

Escudos nacionales—La direccion de Abasto y Tabladas ha ordenado á la Escuela de Artes y Oficio, la construccion de cierto número de escudos nacionales que serán colocados en todas las reparticiones de su dependencia.

Los escudos serán muy bonitos y de un trabajo esmerado, llevando la inscripcion de «Direccion de Abasto y Tabladas», encima y «con libertad no ofendo ni temo».

Sobre compostura de caminos—En la gestion iniciada por los señores E. Mañé y Sanguinetti hnos. por sí y á nombre de otros vecinos y propietarios sobre compostura de los caminos desde el Paso de la Arena á los Corrales de Abasto de Santa Lucía y el del Rincon del Cerro, la corporacion municipal ha resuelto que por el momento se proceda de inmediato á la construccion del puente proyectado en el Pantanoso, siempre que el vecindario concurra con la suma prefijada al efecto.

Una vez terminado el puente la Junta se reserva resolver sobre las reparaciones que exigen los caminos. El presupuesto de las obras del puente es el que sigue.

Construccion del puente, terraplenes y empedrado, segun cálculos de la inspeccion departamental $ 9.915 la suma con que debe contribuir el vecindario se calcula en unos 4000 pesos.

Nombramientos—A propuesta de la Direccion de Salubridad la Junta ha aceptado los siguientes nombramientos:

Para reemplazar al subcomisario de salubridad Rafael J. Arroyo que falleció, al escribiente Jaime Estapé; en lugar de éste á Domingo B. Freire. Para llenar la vacante producida por renuncia de don Justo M. Orosco de perito químico del Laboratorio Municipal á Elbio Acevedo y escribiente de la Inspeccion General de Salubridad á Ernesto S. Baycé.

Amanzanamiento de un terreno—El ingeniero Antonio B. Benvenuto ha solicitado instrucciones de la Direccion de Obras Municipales para proceder al amanzanamiento de un terreno de propiedad de la sucesion de don José María Montero, situado en la calle Gil, próximo á la de Agraciada.

Se ha dispuesto que la inspeccion departamental suministre los datos necesarios.

Hora oficial—El presbítero Pedro Rotta, director del Colegio Pío de Villa Colon, ha propuesto dar á la Junta la hora oficial que regirá en todas sus oficinas y en la ciudad. La hora la fijará la Municipalidad, en cuyo edificio se colocaría el regulador y los aparatos accesorios.

Fuera de los instrumentos con que cuenta el Observatorio del Colegio solicita que se le provea de los siguientes: Dos reguladores de precision, dos id secundarios, un péndulo á coincidencia un volámetro de 1 á 50, una brújula de 1 á 32, 40 pilas de gran formato, 10 pararayos preservadores á láminas frisibles, aisladores, hilos etc; dos contadores de 35 centímetros de diámetro; y los gastos necesarios para la instalacion.

A informe—Han pasado á informe de la Direccion de Contaduría las propuestas presentadas á la reparticion de Abasto y Tabladas en el segundo llamado á licitacion para el arrendamiento del edificio de la Tablada del Norte.

Esas propuestas son: Núm. 1, José María Unaune, por $ 67.00 mensuales.

Núm. 2, Claudio Olaizola por $ 80 00 id.

Núm. 3, José Calnzo, por $ 95.00 id.

Núm. 4, José Burghi, por $ 80 00 id.

Incineracion de las basuras—Dice un diario de Buenos Aires.—Parece que por fin se acerca la solucion del problema edilicio que se refiere á la eliminacion de las basuras de Buenos Aires, por medio de un sistema más en armonía con el progreso alcanzado por esta poblacion en todo otro sentido.

La comision especial encargada del estudio de este importante asunto, compuesta de los señores doctores Antonio E. Piñeiro, E. L. Bideau y químico doctor Francisco Lavalle, se reunió ayer en el despacho del intendente, á fin de dar por terminados sus trabajos.

Aun cuando no se haya presentado todavía el informe escrito, cosa que hará inmediatamente la comision adelanta sin embargo, sus principales conclusiones.

Por lo pronto, la comision encuentra que es inconcebible el servicio actual de incineracion de las basuras, en una ciudad que cuenta con otros regularmente organizados, como los de cloacas y aguas corrientes.

Despues del detenido estudio practicado respecto del mejor sistema á adoptarse para la eliminacion de los residuos, la comision llega al convencimiento de que es necesario implantar la incineracion integral, es decir, completa, sin seleccion de ningun género, de todas las basuras de la poblacion.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Tratado de arbitraje con la Argentina

Se reunió ayer la Comision de legislacion de la Cámara de Diputados con asistencia del ministro de Relaciones, invitado al efecto.

La Comision pidió al ministro algunas explicaciones relativas al tratado de arbitraje con la Argentina y habiendo éstas sido completamente satisfactorias, quedó aprobado el informe que se redactó por el doctor Cuñarro y el proyecto de resolucion favorable á la aprobacion del tratado. Se firmó por los miembros de la Comision presentes, señores Rodriguez Larreta, Palomeque y Cuñarro.

Importacion y exportacion de ganado

Se ocupó en seguida la Comision del convenio celebrado entre la República y aquel país, para la importacion y exportacion de ganado, que remitió el Ejecutivo. Fué despachado favorablemente, debiendo redactar el informe el doctor Rodriguez Larreta.

Proyecto sobre policía sanitaria

Los doctores Elias Regules y Joaquin de Salterain que han sido designados para integrar la Comision de Legislacion con el fin de asesorarla sobre la parte médico-científica del proyecto relativo á policía sanitaria, que ha sido informado por la Comision en la parte penal legislativa, (el informe es obra del doctor Rodriguez Larreta) han llevado el asunto para informarlo en la parte que á su cometido corresponde.

Reformas al Libro IV

Se firmó por la Comision de Legislacion el extenso informe del doctor Guillot, complementado por el doctor Palomeque, sobre reformas al Libro IV del Código de Comercio.

En la próxima sesion de la Cámara se dará cuenta de este informe.

Patentes de Giro en Campaña

Ayer terminó la Comision de Hacienda de la misma Cámara, el estudio de la Ley de Patentes de Giro para los departamentos del interior. Prevaleció la opinion de que no era conveniente sustituir la patente correspondiente á abogados, procuradores y escribanos, por el uso de timbres.

Introdujéronse algunas alteraciones de poca monta en la ley vigente.

Fiscalía de menores

La comision de legislacion de la cámara de diputados ha presentado el siguiente dictamen:

Honorable Cámara de Representantes:—Vuestra Comision de Legislacion ha estudiado el proyecto de ley remitido por el Honorable Senado sobre division de la fiscalía de lo civil, y, por las razones indiscutibles expuestas en el informe de la Comision de Legislacion de aquella rama del cuerpo legislativo, y las que aducirá el miembro informante en caso necesario, os aconseja la sancion de dicho proyecto tal cual ha sido pasado á esta Honorable Cámara de Representantes.—Dios guarde á V. H.

Sala de la Comision, Montevideo, Noviembre 6 de 1899.—Alberto Palomeque—Juan B. Schiaffino—José Sienra Carranza—Aureliano Rodríguez Larreta—Benito M. Cuñarro—José Espalter (discorde).

Arte y artistas

En el Círculo Napolitano—He aquí el programa del concierto vocal é instrumental que, como anunciamos, se efectuará la noche de hoy á las 8 1/2 en el local del Círculo Napolitano, calle Soriano 216, á beneficio de la «Scuola Italiana della società riunite».

Primera parte—1 Palabras del doctor Cab. Vicente Stajano.

2. Gran marcha Uruguaya por la Estudiantina L'Avenir compuesta de las señoritas A. Issor, Italia Savastano, Eudossia y Elisa Mayo y de los señores Juan Cunha, Ubaldo Prato, Pablo y A. Mayo, bajo la direccion del profesor G. Mayo.

3. Salta—«Quanto t'amo», romanza para soprano, cantada por la señorita A. Issor, acompañada en el piano por la señorita Eudoxia Mayo

4 Massenet—«Escene pintoresque», *air de ballet* por los profesores E. Donato, A. Carfagna, B. Schettini y F. Cuttica.

5 C. Di Lorenzo—«Cavatina originale» para soprano, por la señorita A. Issor, acompañada en el piano por la señorita D. Mayo.

6 Pericon Nacional por el maestro G. Grasso y por la estudiantina L'Avenir.

7. Berceuse y Gavotta de Domingo Ferroni, para violines, por las niñas Irene Santini, Juliana Amezaga, Clotilde Scanavino y Pia Cravotto y los niños Camilo Giucci, Juancito De Bernardis, Miguel Nicastro, Pablo Mayo, Mario Moreau y A. Mayo.

Segunda parte—1 Rossini—Coro «Il Marinaio» por la Sociedad Coral Italiana, maestro concertador profesor José Coppetti.

2. Romanza por el tenor señor F. Quijano, acompañado en el piano por el profesor Ermenegildo Saqués.

3 «Profumi orientali», valzer brillante para dos mandolinos y piano, señoritas Italia Savastano, Eudoxia Mayo y niña Eloisa Mayo.

4 «Il ciabattino», romanza bufa por el señor Pedro Bernasconi acompañado en el piano por el profesor G. Copetti.

5 L. Gregh—«Les Bergers Wateau», *air de danse*, por el cuarteto Bohemien.

6. V. Calveri—Poesía—El punto coronado; declamado por el discípulo de la «Scuola Italiana» Clivio Nario.

7. Gounod—Coro del Faust, por la Sociedad Coral Italiana, acompañada en el piano por el profesor G. Coppettis.

A este concierto concurrirá el contralmirante de la escuadrilla italiana, señor Di Brochetti, acompañado de toda su oficialidad.

La venta de las entradas se efectúa en la secretaría de la «Scuola italiana» hasta las 12 m de hoy y por la noche en el Círculo Napolitano.

Estudiantina Mascagni—Quedó fijada para el 11 del corriente la tertulia familiar que la sociedad musical «Estudiantina Mascagni» efectuará en el local de la sociedad Union de Obreros calle Lavalleja núm. 98.

Es de esperarse que la fiesta resultará muy interesante, pues la Estudiantina ejecutará en homenaje al nombre que lleva el intermezzo de la «Caballería rusticana», y varias otras composiciones exclusivas para la sociedad.

A juzgar por la invitaciones solicitadas se espera un éxito completo.

La orquesta está á cargo del profesor Cárlos Strazarino.

Solís—La compañía Della Guardia obtuvo anoche con la representacion de la comedia de Bisson y Leclercq «Gelosa» un éxito artístico sobresaliente. Muy aplaudidos Bracci, la Vestri y la Della Guardia.

Esta noche á beneficio de Ettore Berti, se pondrá en escena «Musotte.»

San Felipe—La compañía de Julio Ruiz ha resuelto no funcionar esta noche. Probablemente mañana se efectuará el beneficio de aquel actor y el lúnes el de Josefina Sanchez.

Ganadería y Agricultura

La marcha de la langosta—Buenos Aires, Noviembre 8—La Comision Central de extincion de langosta ha elevado al señor ministro de agricultura un informe preliminar de los trabajos efectuados en la actual campaña, de dicha comision.

Los puntos más importantes son lo siguiente: Desde el 1.º de Julio del año actual la langosta ha invadido estos puntos:

Por Santa Fé: toda su extension; por Entre Ríos, departamento de la Paz, Paraná, Diamante, Federacion y Concordia; por Corrientes, los departamentos de Goya, Esquina, Lavalle Monte-Caseros y Curuzú-Cuatiá; por Buenos Aires, partidos de Villegas, Trenque-Lauquen, Colon y Pintos; provincia de Córdoba, en toda su extension.

La saltona comienza á aparecer en Entre Ríos, Santa Fé y Córdoba.

Los trabajos de destruccion están bien encaminados por las diversas comisiones seccionales en que se encuentran divididas las provincias y por las numerosas subcomisiones que dependen de aquellas.

El estado de las sementeras se presenta próspero, sin que hasta ahora se hayan producido daños considerables por la plaga, lo que permite suponer que el rendimiento de las cosechas sea superior al del año próximo pasado.

Las tareas están en el período de su mayor actividad por ser la época del desove y del nacimiento de la saltona; no obstante, con las medidas adoptadas se prevé que será combatida la plaga con mayor éxito que en los años anteriores.

En busca de caballos para Sud-Africa—El mártes entró en el dock de la Ensenada el paquete inglés «Magdalena».

Entre los pasajeros han venido los miembros de la comision enviada por el gobierno inglés á comprar mulas y caballos para remitir al Sur de Africa con destino al ejército de operaciones contra el Transvaal.

Esa comision la forman los oficiales de caballería y veterinarios mayores Guillespe, Aspinwall, Douglas y Filton y el capitan Fielden.

Es jefe de la comision el mayor Aspinwall.

Vino á esperarles el señor Thomas L. M. Rose.

Las mulas y caballos que tienen encargo de remitir, ya están en su mayor parte adquiridas por encargados de la casa Houlder Brothers, que ha tenido la representacion del gobierno inglés en este asunto.

Adquirirán tambien novillos y pasto, y suponen que su estadía no se prolongará sino el tiempo necesario para atender al embarque de la hacienda que se ha comprado y que se compre, cuya primera remesa va en el «Beacon Grange», que saldrá en esta semana para el Africa del Sur.

No es probable que la comision, atento á los datos expuestos, tenga necesidad de internarse en las provincias, pero sobre el particular sus miembros no estaban habilitados para dar mayores informes.

Las bolsas para cereales—Del Rosario de Santa Fé se comunicó hace pocos dias, que el presidente de la Bolsa de Comercio de esa plaza iba á dirigir un telegrama al ministro interino de Agricultura pidiéndole que se hiciera suprimir por un tiempo dado los derechos de importacion á la arpillera con que se confeccionan las bolsas para cereales.

He aquí el telegrama aludido:

Doctor Emilio Civit, ministro de Agricultura.—Buenos Aires.—La Cámara Sindical y Cámara de Comercio de la Bolsa del Rosario que tenemos el honor de presidir, interpretando los deseos de los comerciantes y agricultores de esta provincia, solicitamos del señor ministro quiera interponer su valiosa influencia ante el Excmo. señor Presidente de la República con el fin de que se supriman durante cinco meses los derechos de importacion de las bolsas de arpillera para cereales fabricadas en el extranjero; en vista de que hace dos meses ellas valian en plaza seis centavos oro cada una y hoy valen nueve y medio centavos oro debido á la escasez y odioso monopolio constituido al amparo de los derechos prohibitivos, y no siendo posible sustituirse á esta especulacion que tanto perjudicará al laborioso agricultor, toca al señor ministro dictar alguna resolucion como la que dejo indicada, que favorezca una de las mas importantes fuentes de produccion con que cuenta el país como lo es la agricultura, y á la que todos los gobiernos prestan su más decidido apoyo.

Dejando las razones expuestas libradas al elevado criterio del señor ministro nos es grato ofrecer V. E. las seguridades de nuestra mayor consideracion y estima.—Emilio O. Schiffner, presidente de la Cámara Sindical—Emilio D. Ortiz presidente de la Cámara de Comercio.

REMATES DE HOY

José M. Jorge—A las 8 p. m. en la calle Washington esquina Colon. De todas las existencias de la ferretería de Velati.

DIA COMERCIAL

Movimiento aduanero—Tambien fué ayer bajo el movimiento habido en las oficinas dependientes de la Direccion G. de Aduanas.

La importacion tiende á disminuir y la exportacion es totalmente nula.

En la Bolsa—Pocos negocios fueron anotados ayer.

La Deuda Consolidada se cotizó al contado y para el 15 del corriente mes á 47.20 por ciento, y para fin del mismo á 47 40.

La Interior Unificada obtuvo 55.20 por ciento, al contado.

Los títulos de primera serie del Empréstito Extraordinario de 1897 se negociaron al contado á 64 60 por ciento y para fin del presente mes á 65; los títulos de segunda serie se colocaron para este último plazo á 61.90 y 61.80.

La Deuda de Certificados de Tesorería abrió al contado á 61.30 por ciento y cerró 61.40, para fin del corriente mes se cotizó á 61.70 y 61.60.

Las Cédulas Hipotecarias serie A se negociaron al contado á 46.50 por ciento.

Cambios—Sobre Francia pagaderos en Paris se colocaron en letras particulares 10.000 francos á 90 días vista á 5.51 1/2.

Sobre Londres se colocó de Buenos Aires el mismo papel pagadero aquí á 52 3/8 peniques

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d/v	52 á 52 3/16	52 1/4 á 52 3/8
Francia » 90 »	5.45 á 5.46	5.450 á 5.515
Amberes » 90 »	5.45 á 5.46	5.52 á 5.54
Alemania » 90 »	4.44 á 4.45	4.48 á 4.485
N. York á la v/	0.98	—
Italia....	» liras 5.76	—
España..	» 6 73	—
Brasil.... v/	» 34.400	34.700
B. Aires 1 % premio	1 %, descuento	

Las cotizaciones de giros sobre el Brasil no señalaron alteracion de importancia, pasándose papel bancario á la vista á 34.300, 34.350 y 34.400 reis por £, papel comercial con Banco se colocó á 34.700 y 34.750.

El mercado cerró con giradores á 34.400 y con tomadores de papel comercial á la vista á 34.700 y á plazo á 34.800 reis por £.

—El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 7 3/32 peniques por 1000 reis, á cuyo tipo cerró sin haber tenido alteracion durante el dia.

La Consolidada en Lóndres—Desde el 8 del corriente no se reciben en el Centro Comercial telegramas de Lóndres, relativos á la cotizacion de la Deuda Consolidada.

El llegado en la fecha arriba citada señaló el precio de 47.25 por ciento.

Lanas—Continúase notando interés de parte de los compradores por los lotes de lanas finas.

Las cotizaciones de este textil siguen acusando bastante firmeza, debido á las noticias favorables que diariamente llegan de Europa.

El consignatario señor Nicolás Inciarte vendió anteayer á última hora á la barraca del señor Sebastian San Martin 156 000 kilos lanas especiales del departamento de Flores.

Esta importante partida de lana, lejo de ser acopios, como ha dicho un periódico, asegurasenos que son lotes procedentes de conocidos establecimientos de Flores, y se componen de artículo fino, bien cuidado, liviano y procedente de majadas curadas con la Nicotina Real, que como es sabido da á la lana un estado de presentacion bastante apreciado.

Estos lotes pertenecen en la proporcion que enseguida señalamos á los siguientes establecimientos, todos del departamento de Flores: Urís y Anaizabal 51000 kilos; sucesion Irrazabal 50 000 id; señor Menditeguy 10 000 id; señor Cigada 40 000 id y señor Tornavía 6000 id.—Total 156 000 kilos por los que se obtuvo el precio de $ 5 80 por los 10 kilos vellon.

Al mismo precio se vendió ayer en la Estacion del ferro carril Central 8000 kilos de lana, artículo especial, procedente de la Estacion Yí.

Realizáronse ademas los siguientes negocios:

1800 kilos lana de Chamizo, á $ 5.65 por los 10 kilos vellon; 7500 id id de Estacion Cardozo, á $ 5.00 id id; 4000 id id de Porongos, á $ 5 50 id id; 3000 id id de Porongos, á $ 5.50 id id; 6000 id id de Sarandí Grande, á $ 5.45 id id; 6000 id id de Puntas del Rosario, á $ 5 425 id idem; 5000 id id de La Cruz, á $ 5 40 id id; 2000 id id de Casupa, á $ 5 30 id id; 3000 id id de Piedra Sola, á $ 5.20 id id; 4000 id id de Florida, á $ 5.20 id id; 10 000 id id de Estacion Tambores, á 5.10 id id; 4200 id id de Cardal, á $ 5.10 id id; 500 id id id, San José, á $ 5.00 id id; 3000 id id de Rebolledo, á $ 4 80 id id; 4000 id id de Sarandí, á $ 4.80 id id; 1500 id id de La Cruz, á $ 4.00 id id; 5000 id id de Minas, á $ 4.80 id id; 4000 id id de Sarandí, á $ 4 60 id id; 15.000 id id de La Cruz mitad fina y mitad cruza, á $ 5 10 id id.

Se nos informa que se tramitan además diversos negocios de bastante importancia.

Cueros salados—Con motivo de las noticias favorables que se han recibido de Europa, bastante activo estuvo ayer este mercado.

Se conocieron las ventas siguientes:

Saladero de Federico S. Cibils Larravide y Ca., 2000 cueros salados de novillos de 31 1/4 kilos, y de 500 á 1000 id id de vaca, de 23 kilos, bajo sal, fin de Diciembre á $ 23 —los 100 kilos á bordo.

Saladero de Duclós y Moulié. De 500 á 1000 cueros salados de novillos, de 31 1/4 kilos, bajo sal, 30 de Noviembre á $ 23.

Saladero de Francisco Fregeiro—1000 á 2000 cueros salados de novillos, de 31 1/4 kilos, bajo sal fin de Diciembre, á $ 23.375.

Saladero de Pedro Denis y Ca., 2000 cueros salados de novillos, de 31 1/4 kilos, bajo sal fin de Diciembre á precio reservado, pero que se dice ser de $ 23,50.

Nuevo suscritor—Ha solicitado ingresar como suscritor al Centro Comercial, el señor Ramon F. Segade.

Exportacion—El vapor inglés Minho, salido anteayer, llevó para Santos 300 fardos de carne tasajo y 2000 sacos maiz.

Trigo y maiz—Siguen careciendo de importancia los negocios que se realizan en trigos, debido á que la mayor parte de los molineros están retirados de la plaza.

Los compradores se limitan por el momento á comprar solamente pequeños lotes de granos buenos, para satisfacer necesidades del dia.

El artículo regular, inferior y defectuoso es de difícil colocacion y muy castigado en sus precios.

Por granos buenos se pagó ayer de $ 2 á 2.05 y por superiores $ 2.10; todo por los 100 kilos, sin bolsa.

La plaza de maiz se mantuvo en igual situacion que en el dia anterior.

Se cotizó corrientemente para consumo, con bolsa á $ 1.40 los 100 kilos.

Para destilería se obtuvo por igual medida sin bolsa, de $ 1.25 á 1.30, segun clase, estado é importancia del lote.

Metálico amonedado—Se recibieron ayer las siguientes cantidades de dinero:

Vapor nacional Paris: del Salto $ 17 76 consignados á Patricio de Salterain.

Vapor argentino Eolo: de Buenos Aires $ 2000 moneda argentina; consignados á Belarmino Tejada.

Vapor brasilero Desterro: de Rio Grande 131:433$220 reis consignados al London Brazilian Banck; reis 7:600$000 consignados al Banco Italiano del Uruguay y reis 4:000$000 consignados á Pelufo y Ca. Total reis 143:033$220.

Exportacion de carne tasajo—En Buenos Aires se han embarcado en los últimos dias con destino á Rio de Janeiro las siguientes cantidades:

Por el vapor Tagus, 6388 fardos; id id Minho, 5562 id; id id Los Alpes, 3732 id.—Total: 17.182 fardos

De Montevideo por Los Alpes, 905 fardos; id id Minho, 300 id.—Total: 18.387 fardos.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 10—Para saladeros 1619 cabezas, para abasto 528 id, para el interior 16 id y para servicio particular 1 id.—Total: 2191.

Servicio de Deudas—Entregas diaras en la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 31.º trimestre término Noviembre 1.º de 1899	$	436.329 21
Entregado en el mes de Agosto	»	283.913 27
idem id id en Setiembre	»	393.927 81
Idem id en Octubre	»	383.412 14
Total	$	1.497.582 43
Noviembre 10 correspondiente al dia 9	$	12.493 37
Total	$	96.765 21

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Noviembre 10 correspondiente al dia 9	$	1.527 33
Total	$	11.826 84

Faena saladeril 1899-900—Entrada de ganado vacuno á los saladeros de Montevideo—Dia 10.

Cerro

Rodolfo Vellozo	443	2.244
P. Denis y Ca.	337	337
Anaya é Irigoyen	—	41
J. A. Aguerre y Ca.	—	—
Clouzet y Ca.	—	—
Francisco Fregeiro	83	338
P. San Martin é hijos	—	—
Rosauro Tabares	219	3.073
Duclos y Moulié	139	379
Legrand y Ca.	244	244
Cibils y Larravide y Ca.	154	3.097
B. Rocca y Lanata Hnos.	—	1.074
Paso de los Toros—Jaume Hnos. y Ca.	—	—
Cabezas	1.619	10.857
En igual fecha 1898		13.205
En igual fecha 1897		8.221

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros es como sigue:

Dia 10 - Bueyes $ 19 3/4 á 27.

Novillos $ 17 á 24 1/2

Vacas $ 12 á 18.

SPORT

El Club Ciclista Uruguayo—Ha organizado una reunion excepcional para el Domingo próximo, en la que se correrá el penúltimo de los premios clásicos de este año. Se trata del campeonato de resistencia, en tiro de 25.000 metros—5 leguas—que será disputado por los principales corredores de ese Centro, y cuyo ganador obtendrá el título de Campeon de Resistencia del año 1899. Se correrán además otras carreras para corredores de categorías inferiores.

ECOS SOCIALES

Con destino á su establecimiento de campo en Minas partió ayer el señor Cárlos de Castro (hijo).

∴ Hoy se instalarán en su chalet de Villa Colon el señor José Shaw y su familia.

∴ Llegará esta tarde de Rocha el doctor Alberto Gard y San Juan agente fiscal del Durazno.

∴ El 15 se instalará en una quinta en el camino Millan el señor Carlos Farriols y su familia permanecerán allí todo el verano.

∴ Se halla restablecida la señora Mercedes Folle de Arocena.

Fué asistida por el doctor Enrique Estrázulas.

∴ En viaje de placer se ausentará mañana para Paysandú el señor Diego Saunders acompañado de sus hijas Elina y Lila, regresando á fines del corriente mes.

∴ A pedido de parte interesada rectificamos una noticia aparecida ayer en un colega, anunciando el casamiento de la señorita Elida Martins con el señor Francisco Richling.

Esa version es completamente infundada.

∴ Con procedencia del Salto llegó ayer el señor José E. Comas acompañado de su señora y de sus hijas las señoritas Zaida, Aidé, Rosa y Clotilde, que pasaron un mes en la estancia que poseen en aquel departamento.

∴ Nuestro compatriota don Ramon E. Marquez, que por varios años ha desempeñado la gerencia de la sucursal del Banco de la Nacion Argentina en Bahía Blanca, ha sido ascendido en categoría, pasando á ejercer el cargo de gerente de la sucursal de Tucuman.

∴ Luisa B. de Bazzino y familia, quedan profundamente agradecidos á las demostraciones de condolencia que han recibido en su reciente duelo.

∴ Llegó ayer de Buenos Aires el distinguido caballero don Pedro Harriague, quien sigue hoy viaje para su estancia de Trinidad.

∴ En la comida que Mr. A. Gilbert, secretario de la legacion de Francia, ofreció á sus íntimos anteayer, y de la que ya dimos noticia, participaron ademas del ministro Mr. Dubail y demás personal de la legacion francesa, los señores teniente Cuestas, Pedro Saenz de Zumarán, Albert Cazaux, Hervey, vice-cónsul de Inglaterra, Guiral, segundo capitan del buque de guerra Papin, Larousele, vice-cónsul de Francia, Ledoux, Apesteguy, de Vasson, Roquebrune, Allègre, Bouquet. Se excusó el señor Zunini, vice-cónsul de Italia.

En los brindis de los señores Cazaux, Zumarán y ministro Dubail expresóse la estimacion que supo adquirir Mr. Gilbert en la sociedad montevideana, deseándole toda clase de prosperidades.

A todos contestó Mr. Gilbert, manifestándose conmovido por las demostraciones de cariño que se le tributaban.

Indudablemente será sentida la ausencia del secretario de la legacion francesa, cuya excursion á Europa, desearán el señor ministro y los demas miembros de la legacion que tenga pronto y plausible término.

INSTRUCCION PUBLICA

Secretaría del Consejo Administrativo—Caja escolar de jubilaciones y pensiones—*Aviso*—Montevideo, Noviembre 10 de 1899.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de títulos de «Deuda de Certificados de Tesorería, por valor de *seis mil pesos oro*.

Las propuestas deberán presentarse en la Oficina de la Corporacion, hasta el dia trece del corriente mes, á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.—*El Secretario.*

Universidad—Ayer se reunió el Consejo universitario con asistencia de los doctores Scoseria, Williman, Regules, Montero Paullier y Arrizabalaga, bajo la presidencia del rector.

El consejo tomó en cuenta varios asuntos de importancia interna.

—Hoy á las 3 p. m. comenzarán los exámenes de Derecho Internacional Privado.

Estudiantes aprobados: Facultad de Derecho—Economía política 2.º año (exámen extraordinario)—Guillermo Burmester.

Seccion de Preparatorios.—Aritmética—Libres:—Hector Tálice, Emilio Boix, Luis Vigil, Jorge N. Castro, Exequiel Marexiano, Luis G. Perez, Emilio Jimenez de Aréchaga, Hipólito Gallinal, Antonio Rubio, Salvador Morales, Domingo Fontes, Francisco M. Carrau, Emilio Carriquirry.

Hubo seis reprobados.

Geografía 1er. año—Reglamentados:—Enrique Andrade, José Perez, Anselmo Dupont, Gilberto Lasnier, Hector Lapido, Angel Vidal, Emilio Mac-Eachen, Julio Martinez Salaberri, Antonio Pittaluga, Pablo Roure, Enrique Estrázulas Mario Artagaveytia, Alberto Artagaveytia, Wenceslao Regules, Enrique del Castillo, Hector A. Franchi, José L. Benzano, Mario P. de Leon, Julio R. Mendilaharsu, Eduardo Bastos, Juan Camps.

Hubo diez Reprobados.

Francés 2o. año.—Libres.—Eduardo B. Capurro, Rafael Algorta, Hector Calero, Luis Oliver, Ricardo Eguia, Juan Alfonzo.

Hubo dos reprobados.

Exámen de escribano—Anteayer rindió exámen para optar al título de escribano el señor Enrique Segovia y Graña.

Componían la mesa los señores Pena, Saráchaga y Arcos y los escribanos Búrmester y Ximenez.

El examinado mereció nota sobresaliente.

Primera enseñanza—La Direccion General de Instruccion Pública ha resuelto que en los dias 25, 26 y 27 del corriente tengan lugar los exámenes en la Escuela de Aplicacion de señoritas, habiéndose designado para componer la mesa examinadora á las siguientes personas:

Presidente: Sr. José Antonio Ferreira, vocales doctores Claudio Williman, Pedro Alburquerque, Rosalío Rodriguez, Alfredo J. Pernin, M. B. Otero, V. Magallanes, D. Martinez Vigil, C. Vaz Ferreira, Antonio Viana y Juan M. Aubriot; señoritas Margarita Villaverde, Juana Catalogne, Aurelia Viera, Leonor Haurticou, Sofía Disno, Juana Pugui, Elvira Raimund, Lucía Piñeiro, Luisa Guarnaschelli, Catalina Arthaberro, Francisca Guerra, Margarita Munar Stagnero, Josefa Guerra y señora María V. de Abella señores Tomás Claramunt; Dolcey Puig, Joaquin R. Sanchez, Francisco Vazquez Cores, Raimundo Isaura Andreu, Marcial Villarino, Enrique Reyes, Francisco Simon, Enrique Guyot, Ramon Gago Sanchez, Salvador Candela, J. Gerardo Victorin, Cárlos Stagnero, Juan Barrutti, Napoleon Gentiluomo, Martin Machiñena, Julian O. Miranda y doctor Ambrosio Ramasso.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Carlos Parada, oriental, 22 años, soltero con Carmen Juega, oriental, 18 años, soltera.

Rosario Romero, oriental, 27 años, soltero, con Alejandrina Lasserra, oriental, 27 años, soltera.

Eduardo Rodriguez, español, 27 años, soltero con Francisca Lavandeira, española, 27 años, soltera.

Gregorio Ricci, oriental, 23 años, soltero, con Juana Morales, española, 21 años, soltera.

Francisco Claudio Hornos, oriental, 31 años soltero con Joaquina Lopez, oriental, 25 años, soltera.

Defunciones—Un párvulo, Casupá 174.

Florencio Paulos, oriental, 22 años, soltero, Concordia 84.

Aida Fernandez, oriental, 9 meses, Sarandí 76.

Un párvulo, Cerro 192.

Dominga Artigas y Prigo, oriental, 84 años, soltera, Canelones 245.

Un párvulo hijo de Bartolo S. Sanguinetti, Corrientes 77.

Serapio Wilson de Lopez, oriental, 54 años, viudo, Particular 21.

Marcelino Maciel, oriental, 21 dias, Figurita s/n.

Juan Belloni, oriental, 3 años, Defensa 304.

Movilizacion de la propiedad

[illegible]

Se registraron ayer las siguientes escrituras de venta:

De dos solares situados en el barrio Bolivar con frente á la calle Venezuela. Area superficial 532 mts, 23 dts. Precio $ 340—Escribano, Eduardo Simons.

De un solar situado en el barrio Bolivar con frente á la calle Venezuela. Area superficial 255 mts, 69 dts. Precio $ 170—Escribano, Eduardo Simon.

De un terreno situado en el Cordon con frente á las calles Gaboto é Isla de Flores, de 161 mts, 40 dts; con terreno y edificio ubicado en la manzana 259 de la ciudad nueva con frente á la calle Gaboto, de 161 mts, 40 dts; y de dos solares ubicados en la manzana 226 con frente á las calles Timbó é Isla de Flores, de 382 mts, 95 decímetros. Precio $ 6000.—Escribano, Manuel Bernat.

De una finca situada en la villa de la Union con frente á la calle General Venancio Flores núm 58. Precio, $ 175. Escribano, Juan C Zolla.

De una finca situada en el Cordon con frente á la calle Cerro Largo. Area superficial, 318 metros, 76 decímetros, 15 centímetros, 92 milímetros. Precio, $ 1949. Escribano, Alejandro de la Sovera.

—En el Registro de Hipotecas de la primera seccion se anotaron $ 650 al 9 ojo anual; $ 1000 al 9 ojo id; $ 400 al 1 ojo mensual y $ 11.000 contrato de construccion.

Nuevo Diccionario de la Academia

Un periódico madrileño anunció para Noviembre ó Diciembre de este año la publicacion del nuevo Diccionario de la Academia Española.

La última edicion, publicada en 1884 era la duodécima, y constaba de 15 000 ejemplares; pero se agotó hace seis años, y el gran pedido á la Academia ha inducido á elevar la tirada del nuevo léxico á 25 000.

El precio de cada ejemplar, juzgando por el de la edicion anterior, será el de 20 pesetas. Como la venta de los 25 000 ejemplares en prensa parece asegurada, el importe puede calcularse en 500 000.

Aparte de los académicos de número, los correspondientes españoles han contribuido, el señor Bueso con diez mil papeletas, el señor Oca con cinco mil y con varios números el Padre Fita y los señores Palau, Eguilaz, Alvarez Sereix, Saralegui y Fabra; de los americanos han remitido definiciones los señores Calcaño, Riva Palacio, Seijas y Tejera. De fuera de la Corporacion han colaborado el Padre Pedro Gomez, D. Mario Medina, D. Felipe Pelrell, D José Ramon de Luanco, D. Ildefonso Sierra, D. Rafael Monroy y otros mas.

Se ha reunido así un caudal de 40.000 papeletas, con observaciones utilísimas, unas porque desde luego dan solucion á los defectos señalados, y otras porque, sin acertar por completo con ella, han fijado la atencion de la Academia sobre el punto discutido.

Varios autores han coincidido de tal manera que sobre la misma acepcion se han recibido en Secretaría cuatro ó cinco cédulas redactadas en el mismo sentido.

En el nuevo Diccionario se han emprendido la reforma de las terminaciones correspondientes á ciertos cuerpos simples que, por la influencia del francés, disonaban de los mejor escogidos para la mayoría de ellos. Tambien se han rectificado malas acentuaciones, procedentes de la descuidada traduccion de libros franceses, incluyendo las voces «electrólisis» y dinamo», ya que se dice «análisis» y «parálisis» y que los modernos químicos, al igual de los antiguos botánicos escriben «didinamos», «tradinamos», etc.

Los académicos tienen la esperanza de que el nuevo Diccionario sea apreciado como digno de competir en esmero y rigor lógico en la aceptacion de palabras, con las obras similares mas acreditadas en el extranjero.

COMERCIO

Montevideo, Noviembre 10 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 64.80, para fin de mes; 1.000 á 64.20, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 65 00, para fin de mes.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 47.20, al contado; 14.100 á 47.40, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 64.60, al contado; 20.000 á 65.00, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

10 000 $ nominales á 61.90, para fin de mes; 10.000 á 61.80, id idem.

Cédulas Hipotecarias Série A

2.800 $ nominales á 46.50, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

9.460 $ nominales á 47.20, para el 15 del corriente; 51.700 á 47.40, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

5 200 $ nominales á 61.40, al contado, 5.000 á 61.70, para fin de mes.

Deuda Interior Unificada

10.000 $ nominales á 55.20, para mañana.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 61.60, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

10.000 $ nominales á 61.80, para fin de mes.

Entrada de frutos y cereales

Dia 9

Por Estacion Central—1407 bolsas lana, 53 cueros vacunos secos, 21 id porotos, 13 id becerro, 3 ats nonatos, 23 cueros lanares, 455 ats id, 11 fardos id, 313 ats corderos, 10 bls cerda, 2 id plumas, 2080 bolsas trigo, 1785 idem maiz, 250 id afrecho, 30 id afrechillo, 80 fds pasto.

Por Estacion Bella Vista—125 bolsas trigo, 39 id maiz.

Por Estacion Cordon—517 fardos pasto, 61 id mezcla, 96 id cebada.

LANA

Por Estacion Central—De San José—á Zubillaga y Beramendi 5 bolsas, á Lahusen y Ca. 25 idem.

De Reboledo—á F. Fernandez 19 bolsas.

De Mansavillagra—á Caprario Rodriguez y Ca. 20 bolsas, á Medardo Rodriguez 31 id, á J. Helguera y Goicoechea 30 id, á E. y Zubillaga 10 id.

De Nico Perez—á L. Salgado y Ca. 20 bolsas, á J. B. Suiden 67 id, á Medardo Rodriguez 10 id, á Avelleyra y Ca. 2 id, á Rodolfo Ponce de Leon 50 id, á P. Caderoso 16 id, á José M. Rodriguez 1 id y 3 fardos.

De Santa Rosa—á Pedro Bidart 40 bolsas.

De Isla Mala—á Abella y Martinez 20 bolsas, á Nicolás Duran y Vidal 12 id, á Grela y Ca. 22 idem.

De Florida—á Pedro Bidart 10 bolsas, á J. Helguera y Goicoechea 30 id, á S. y B. Balparda 43 id.

De La Cruz—á Rodolfo Ponce de Leon 64 bolsas, á Nicolás Duran y Vidal 26 id, á Grela y Ca. 101 id, á Abella y Martinez 45 id, á J. Tocavent 30 id, á Barreira Hnos. 30 id, á Angel Bonilla 30 id.

De Yí—á S. Pereira é hijos 9 bolsas, á Nicolás Inciarte 30 id.

De Rio Negro—á J. Helguera y Goicoechea 18 bolsas, á Zubillaga y Beramendi 27 id.

De San José—á Zubillaga y Beramendi 39 bolsas, á Angel Bonilla 29 id, á J. P. Pereira 23 id, á Grela y Ca. 37 id, á S. San Martin 20 id, á Lahusen y Ca. 77 id.

De Mal Abrigo—á Nicolás Durán y Vidal 12 bolsas, á Lahusen y C.ª 11 id Grela y C.ª 137, á S. y B. Balparda 18 id.

De Rosario—á J. P. Pereira 76 bolsas, á E. Carballo y C.ª 36 id, á Conde y Varela 3 id, á S. y B. Balparda 10 id á Caprario Rodriguez y C.ª 33 id.

TRIGO

Por Estacion Central—á Santos García 540 bolsas, á Castellanos y Mañé 200 id, á Alvarez y Coirolo 801 id, á Alejandro Cosciani 171 id, á Carmini Ducce 187 id, á Atanasio Seoane (hijo) 52 id, á E. Peirano 32 id, á Carlos Naone 49 id, á Guzman y Raffo 92 id, á Conde y Varela 457 id.

Por Estacion Bella Vista—á B. Berusse 125 bolsas.

MAIZ

Por Estacion Central—á Carmine Ducce 145 bolsas, á Benito Peñasguricano 31 id, á Alejandro Cosciani 32 id, á A. Achard 152 id, á Alvarez y Coirolo 253 id, á Juan F. Leret 120 id, á J. Chiarino 32 id, á Guzman y Raffo 96 id, á Saturno Reyes 32 id, á J. J. Larchi 6 id, á Juan Lougarou 180 id, á Uran y Senac 100 id, á Atanasio

†

CARMELO SAMPOGNARO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 10 de Noviembre de 1899

...na Famá, esposa; Virgilio, Umberto, Teodolinda y Américo, hijos; Laura P. de Sampog...a política; nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho fina-...tendrá lugar el 11 del corriente á las 4 p. m., favor que agradecerán. 1p.
...a mortuoria: calle de los Libres num. 48 esquina Goes.

†

HONORÉ MILHAS

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 10 de Noviembre de 1899

...noré Milhas y Zoé Dominé de Milhas, padres; Emilia, Celina y Maria Luisa, hermanas; ...y Eduardo, tios (ausentes); y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para ...tierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 11 del corriente á las 4 p. m., favor que agra-...n.
...sa mortuoria: calle Colon núm. 215. 2570 nv.11.
...nica invitacion.

†

ISMAEL COLLARES

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 10 de Noviembre de 1899

...vana B. de Collares, esposa; Alzira, Atilio, Inocencia é Ismael R. Collares, hijos; Leonar-...vana Collares de Brazil (ausente), y Josefina Collares Feitosa (ausente), hermanos; y de-...deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 11 del ...y las 4 1[2 p. m., atencion que agradeceran.
...sa mortuoria: calle Cerro Largo núm. 443.
...nica invitacion.
...A—Los carruajes saldrán de la Plaza Independencia, Arcos de la Pasiva á las 4 p. m. 2el.

...e 25 id. á Leoncio de Leon 32 id. á M. ...33 id. á Juan Ospitaleche 31 id. á Ca-...Lerca 55 id.
...Estacion Vella Vista-á C. Sejalli 30 bls.

Entrada y venta de ganado

Dia 10

...Rio Negro: 178 novillos, 83 vacas remitidos ...Paquet y vendidos por Curbelo y Haro ...1[2 y 24 n, 14 1[2 y 18 v, carna buena, crio-...para saladero.
...Tacuarembó: 154 novillos, remitidos por ...Carrasco y vendidos por Juan Bidart, á ...1 2, carne buena criolla, para saladero.
...Florida: 6 novillos, 85 vacas, 17 terneros, ...por N. Amisteguy y vendidos por ...teguy y Palau, á ₰ 17 1[2 n, 13, 13 1[2, 16 y ...6 1[2 t, carne buena, criolla, para abasto y ...dero.
...Montevideo: 2 vacas, remitidas por Anto-...Mula y vendidas por Gonzalez y Bidart, ...1[2, carne buena, criolla, para abasto.
...Rio Negro: 41 vacas, remitidas por Juan ...reira y vendidas por Apesteguy y Palau, ...12, carne buena, criolla, para abasto y sa-...
...Maldonado: 27 bueyes, remitidos por Gre-...Barrios y vendidos por Gonzalez y Bi-...á ₰ 19 3[4, carne buena, criolla, para sala-...
...Canelones: 17 ierneros remitidos por Juan ...y vendidos por Curbelo y Bidart á ₰ 5 1[2 ...buena, criolla, para abasto.
...Rio Negro: 83 novillos remitidos por Jus-...Amaral y vendidos por Curbelo y Bidart á ...1[2, carne buena, criolla, para saladero.
...Soriano: 83 novillos, 30 vacas, remitidos ...Atilio Macció y vendidos por S. Pereyra, ...21 novillo, 18 1[2 vaca, carne buena, criolla, ...a abasto.
...San José: 72 novillos, 21 vaca, remitidos ...Joaquin Harraz y vendidos por Apesteguy ...Palau, á ₰ 20 novillo, 11 vaca, carne buena, ...lla, para abasto y saladero.
...San José: 101 novillos, remitidos por José ...Harbare y vendidos por Sosa y Abaracon, á ...7 1[2, carne buena, criolla, para saladero.
...San José: 3 novillos, remitidos por Bartolo ...y vendidos por Curbelo y Bidart, á pesos ...1[2, carne buena, criolla, para saladero.
...San José: 137 novillos, remitidos por Del-...Reyes y vendidos por Curbelo y Bidart, á ...21 1[2, carne buena, criolla, para saladero.
...Soriano: 151 novillos y 24 vacas remitidos ...Atilio F. Muccio y vendidos por Juan Bidart ...á ₰ 21 1[2 n. y 13 y 14 v., carne buena, criolla, ...para abasto.
...De Canelones: 4 bueyes, 29 vacas y 45 terne-...remitidos por José M. Arestarazú y vendidos ...Juan Bidart á ₰ 24 1[2 b., 13 1[2 v. y 8 t, car-...buena criolla, para abasto y saladero.
...De Canelones: 5 bueyes y 102 novillos remiti-...por G. Zeballos y vendidos por Julian Ben-...cor á ₰ 27 b. y 10 n., carne buena criolla, para ...ladero.
De Montevideo: 6 bueyes remitidos por Martin ...driguez y vendidos por Silveira Arocena y ...aro á ₰ 23, carne buena, criolla, para saladero.
De Montevideo: 231 novillos y 10 vacas remiti-...por F. Silveira y vendidos por S. Arocena ...Haro, á ₰ 18 y 23 n. y 18 v., carne gorda, ...lla, para abasto y saladero.
De Minas: 22 vacas remitidas por G. Uriarte y ...didas por Silveira Arocena y Haro á ₰ 13 1[2, ...carne buena, criolla, para abasto é interior.
De San José: 113 novillos y 2 vacas remitidos ...Valentin Garcia y vendidos por Amespil y ...Cadra á ₰ 18 1[2, 19 1[2 y 20 1[2 novillo y 17 va-...carne buena, criolla, para abasto.
De Montevideo: 14 vacas remitidas por Delfino ...y vendidas por Sosa y Abaracon á ₰ ..., carne buena, criolla, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á ₰ 24 1[2.
Novillos: á ₰ 17 1[2 y 21.
Vacas: á ₰ 13, 17, 16 1[2, 12, 18 3[4, 14 y 18.
Terneros: á ₰ 5 1[2, 6 1[2 y 8

PARA SALADERO

Bueyes: á ₰ 19 3[4, 27 y 23.
Novillos: á ₰ 17 1[2, 23 1[2, 16 1[2, 13 1[2, 20, 22 ...21 1[2, 19, 18, 23 y 18 1[2.
Vacas: á ₰ 14 1[2, 18, 12 y 13 1[2.

PARA EL INTERIOR

Vacas: á ₰ 13 1[2.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 9

Desterro, vapor brasilero de 918 toneladas ...capitan Silva, procedente de Rio Janeiro y es-...calas, á G. Silveyra, con la carga siguiente:
De Rio Janeiro:—En tránsito para Corumbá—...23 bultos jabon, libros, café, mercaderías.
Para Montevideo:—A la órden, 24 bultos mer-...caderías; Iglesia Hnos. y Ca., 75 bultos merca-...derías.
De Antonina:—Julio Meillet, 60[1, 60[2, 80[4 ...yerba marca Cruz; A. Seré y E. Bolondo, 50[1, ...50[2, 50[4, 50[8 id id; Cardozo y Ca., 20[1, 20[2, 20[4, ...20[8 id id Don Antonio.
Taranco y Ca., 50[1, 40[2, 40[4 id id Blanca; Cardozo y Ca., 50[1, 40[2, 40[4 id id Sirobá; A. B. Gardella, 57[1, 25[2, 25[4, 50[8 id id Edison.
Peixoto Morales y Ca. 100[1, 150[2, 100[4 id id Estrella.
De Paranaguá:—Gustavo Meeller, 100[1 yerba marca Valentina; Staudt y Ca., 50[1, 50[2, 50[4, 50[8 id id Aldeana; Nery y Ca., 50[1, 50[2, 50[4, 50[8 id id La Favorita.
Francisco B. Helguera, 55[2 yerba marca H., 39[4 y 50[10 id id Especial, 20[1, 14[2, 10[8 id idem Macedo J.
Nery y Ca., 50[1, 102[4, 100[8 id id Quintela; A. Seré y E. Bolondo, 81[1, 10[2, 74[4, 25[8 id id A. S. y E. B.
De San Francisco:—Taranco y Ca., 100[1 yerba mate Rosita Colon; Julio Meillet, 100[1 yerba marca Brazilia, 82[1 id id Paz, 21[2 id id Jacinto Muxi, 50[1, 30[2, 25[4 id id Guanaco.
De Desterro:—Agustin Torterola, 38 barriles miel.
De Rio Grande:—Victor Lasclotas—Para Matto Grosso—52 bultos mercancias.
Tomás Herreira (Matto Grosso) 31 bultos mercancias.

—

Mark, vapor aleman, procedente de Bremen y escalas, capitan Ahrens, á J. R. Schwartz, con la carga siguiente:
De Bremen:—Eugenio Danree, 105 cjs cerveza, muestras, platos de carton; á la órden, 2 cjs pianos; Ernesto Quincke, 2000 fds hilo; Staudt y Ca., 50 cjs aceite; J. N. Rossi y Ca., 10 barriles borax; Campodónico y Casamayou, 4 cjs tejidos de algodon.
Del Ré Cánepa y Ca., 2 cjs algodones, ferretería; P. L. Barberousse, 8 bultos papel, botones; Santiago Guido, 2 cjs algodones, botones; T. Rivara, 5 cjs algodones; Santos Garcia; 2 cjs algodones; Beisso y Surraco, 20 huacales vidrio.
F. L. Humphreys y Ca., 20 cjs cervezas; Carl Otto, 2 cjs vino; Ernesto Quincke, 15 bultos aceite mineral, botellas vacias; á la órden, 35 cajones cerveza, vidrio, articulos de lino; Schoon Ludeke y Ca., 3 bultos caña; Aug. C. Linck y Ca., 100 cjs cerveza.
De Amberes:—Cochi y Diez, 5 cascos cristalería; Comini Hnos., 8 fardos papel; Juan Rullani, 3 cjs merceria, chucherias, juguetes; á la órden, 1 cj colores; H. Dufrechou, 60 cjs cervezas; Braceras Rademacher y Ca., 45 cjs mercancias.
Taranco y Ca., 25 cjs cerveza; Hirschberg y Ca., 1 cj peines; Staudt y Ca., 20 cjs quesos; Diaz Requeijo, 50 cjs ginebra; á la órden, 100 cjs ginebra; Adolph Rabe, 41 bultos zinc, clavos, vidrio.
J. Granara y Ca., 35 cjs chocolate.
Juan Grandi, 9 cjs ferreteria; Pedro C. Facio, 6 cjs juguetes y cartones; Antonio Garabelli 8 cjs juguetes; á la órden, 1 cj hijo, 5 bultos tejidos, cartones; á la órden, 1 cj máquinas; Kropp Zwanck y Ca., 1 cj paños; Sievers y Ca., 4 cjs tejidos.
Alvarez é Iglesias, 5 bultos tejidos; L. Libert, 2 cjs chucherias; á la órden, 2 cjs relojes; Lanza Hnos., 5 cjs pieles y clavos; J. Lansac, 4 bultos tejidos.
Beretta Fratelli y Gaggini, 79 cjs ranuras, lozas, serpentinas; á la órden, 2 cajones tejidos, carton.
Campodónico y Casamayou, 1 cj cartonsajes, 1 id algodones; á la órden, 6 cjs tejidos, boneteria; Continental Sparklets y Ca., 4 cjs quincallería; Luis Peña, 9 cjs papel, barniz, tinta de imprimir.

—

Rudelsburg, vapor aleman, procedente de Bremen y escalas capitan Zittlosen, á J. R. Schwartz, con la carga siguiente:
De Bremen:—Adolph Rabe, 1000 rollos alambre de acero; E. Quincke, 500 rollos alambre; C. Brandes y Ca., 12 bultos hilo de seda y de algodon, botellas vacias; Lahusan y Ca., 2 cjs maquinarias; Beretta Fratelli y Gaggini, 29 bultos polvos para limpiar.
Alberto F. Muller, 3 bultos corcho y agua mineral; Lahusen y Ca., 2 cjs vestidos y libros; á la órden, 4 rollos cabo; Taranco y Ca., 500 sacos azúcar; á la órden, 6 cjs papeleria; Staudt y Ca., 6 cjs algodones; Miguel A. Favaro, 1 cj algodones.
Del Ré Cánepa y Ca., 1 cj lenceria; Vicente Costa y Ca., 1 cj articulos de madera; Deambrosis y Ca., 1 cj vidrio; á la órden, 4 cjs lenceria, algodones; P. L. Barberousse, 4 cjs algodones, articulos de cuero, abanicos.
Santiago Guido, 4 cjs algodones, vidrio; T. Rivara, 11 cjs lanas, algodones, jabon; A. Costa Rivara, 11 cjs lanas, algodones, jabon; A. Costa fu Gio Batta, 6 cjs algodones, vidrio, acordeones y albums; J. M. Rodriguez y Ca., 2 cjs algodones; Carlos y Luis Crovetto, 5 cjs algodones, lanas, ferreteria.
De Amberes:—J. J. Schmidt, 15 cjs libros, papel, sobres, carton; J. M. Mailhos, 2 cjs quincalleria; Solari y Bialade, 4 fardos tejidos; Armanino Scremini, 25 cjs velas.
J. B. Barrutti, 1 cj armas; Justo A. Iglesias, 23 bultos velas.
Comini Hnos., 4 cjs papel; Campodónico y Casamayou, 55 cjs serpentinas; Juan Marabotto y Ca., 50 cjs serpentinas; Staudt y Ca., 1 cj tejidos; Teléfono de Montevideo, 8 cjs accesorios; á la órden, 13 cjs almidon, cartuchos de seguridad.

Minelli Gonzalez y Ca., 6 cjs ponchos; Pedro C. Facio, 142 cjs serpentinas y confetti; á la órden, 3 cjs ranuras; Miguel A. Favaro, 2 cjs tejidos yute; Santiago Guido, 4 cjs serpentinas, juguetes; Del Ré Cánepa y Ca., 2 cjs telas, botones
José M. Rodriguez y Ca., 1 cj ponchos; Rein y Ca., 3 cjs telas; á la órden, 1 cj zapateria; Th. Lamp, 16 bultos vidrio; Vincent Mac Lean—Buenos Aires—3 bultos mercancias; C. Brandes y Ca., 16 sacos confetti
A la órden, 705 cjs vidrio; Bulow hijo y Ca., 5 bultos cristaleria; Ventura y Gurruchaga, 640 cjs vidrio; J. Bonomi é hijo, 300 cascos cemento á la órden, 50 cjs achicoria; A. Razetti, 13 cjs cristales.
Cárlos E. Druillet, 6 cjs chucherias, estatuitas, cristaleria, etc.; E. Dellazoppa, 11 cjs vidrios; á la órden, 12 barricas lozas; Juan Massons, 3 cjs mercancias; Meyer de Leanw, 8 cjs lanas.
Beretta Fratelli y Gaggini, 23 cjs herramientas; Aug. Hoffmann, 21 bultos gelatina, vino; Peirano Hnos. y Ca., 100 cjs achicoria; J. Balerio y Hno., 18 cjs confetti.

—

Phoenician, vapor británico, de 1532 toneladas, capitan Pitts procedente de Glasgow y escalas, á Williams y Ca., con la carga siguiente.
De Glasgow:—Trabucatti y Ca., 51 bultos loza de barro; F. L. Humphreys y Ca., 16 cjs loza de barro; Cárlos Dighiero, 156 cjs máquinas de coser, 20 fardos tubos; Compañía del Gas, 9 cascos conexiones, 51 fardos tubos, 12 barras hierro colado.
De Allegri Paseron y Ca., 36 cjs máquinas de coser; Carlisle Crocker y Ca., 6 cjs algodones; Cárlos Dighiero, 113 cjs máquinas de coser; C. Brandes y Ca., 150 cjs máquinas de coser; J. Marinez y Ca., 25 cjs whisky, 1 id aviso.
A la órden, 31 cascos sistemas de hierro, 4 id barro de hierro, 1 id conexiones; Domingo Ratti y Ca., 13 cjs aceite; Barclay Mackintosh y Ca., 16 cjs algodones, Eugenio Danrée, 30 cjs gingerale.
De Liverpool:—A la órden, 3 cjs azuelas, sombreros de fieltro y de seda, 10 barras hierro.
Ernesto Quincke, 65 cjs botellas de vidrio, 75 rollos red de alambre, 1 id metal amarillo; Eugenio Barth y Ca., 146 cjs botellas de vidrio, 42 atados hierro en flejes, 2 cjs maquinaria y muestras.
Trabucatti y Ca., 13 cjs ferreteria, 22 id accesorios galvanizados; Giosué Bonomi é hijos, 50 cjs chapas galvanizadas; Comas Brunet y Ca., 100 bolsas sal, 25 cjs sidra.
Juan Shaw, 15 cjs clavos; Juan Bonomi y Ca., 25 canastos albayalde, 6 bultos pintura; Francisco Vilaró y Ca., 50 tambores soda caustica, 50 barriles ceniza de soda.
A la órden, 651 barras y 62 atados hierro; Stefano Risso e figlio, 5 cjs albayalde, 8 id pintura; Juan Shaw, 320 atados hierro en flejes; H. Groscourth, 500 atados hierro en flejes, 1 casco ferreteria.
Juan Shaw, 27 fardos arpillera; á la órden, 1 cj vidrio, 50 id cisternas; Sanguinetti y Ca., 1 cj géneros mezcla y algodon; Fidanza Pianavia y Ca., 6 cjs algodones; Santiago Guido, 20 bultos algodones, 1 cj géneros de lana y algodon.
Miguel A. Favaro, 1 cj géneros de algodon y alpaca, 3 id algodones.
Bulow hijo y Ca., 2 bocoys loza; Deambrosis y Ca., 3 cjs algodones; Fidanza Pianavia y Ca., 6 cjs algodones; J. Lansac, 2 cjs algodones; Miguel Oneto y Ca., 50 cjs ladrillos para cuchillos, 150 bolsas sal.
Repetto Hnos., 24 bultos algodones, red de algodon y cortinas, pañuelos de algodon, tohallas de id; Ignacio Podestá y Ca., 3 cjs pañuelos de algodon, géneros de hilo.
Carga en tránsito para el Salto:—A la órden, 5 bultos mantas de algodon, loza, vidrio.
Del Havre:—A la órden, 5 cjs quincalleria y juguetes; Taranco y Ca., 10 cjs manteca; N. Farriols é hijos, 140 sacos azucar; C. A. Rodriguez y Ca., 4 cjs armas, 1 idem mercancias; Repetto Hnos., 1 bulto vidrieria.
Chargeurs Reunis, 3 cjs cigarros; Caubarrere Hnos., 1 cj tejidos de algodon; Amy y Henderson, 3 cjs tejidos de algodon; á la órden, 3 cjs metal.
Cárlos A. Follet, 1 cjs productos químicos; Eduardo Cooper, 68 bultos tejidos de algodon, vidrieria, papel, sombreros, vino, conservas, drogueria, boneteria, confiteria, etc.
Bulow hijo y Ca., 3 cjs vidrieria; Furest Bulow y Ca., 3 cjs broches, 1 bulto aceite, 1 bala estopa, 2 barriles manteca, 2 sacos goma.
Diaz Requeijo, 30 cjs vino; José M. Esteve, 25 cjs vino; Rafael Alonzo y Ca., 1 cj ferreteria; César Falcone, 4 cjs perfumeria; A. Falco, 9 cjs productos farmacéuticos, 2 bultos perfumeria, articulos de felicitacion.
Cesar Falcone, 5 cjs perfumeria; Armando Falco, 4 cjs vidrieria, capsulas de estaño; Juan Musante y Ca., 11 cjs drogueria, perfumeria y vidrieria, 1 bulto vidrieria; J. Lansac, 1 cj üsa.
Juan Restelli, 7 cjs articulos de zapatero; Eugenio Barth y Ca., 8 bultos vidrieria, 6 cjs estaño, vidrieria, pelleteria, filtros; Valentin Martinez y Ca., 6 bultos porcelana.
A la órden, 5 cjs juguetes; C. F. Bally é hijos, 1 cj cueros; Roch, Capdeville, Jahn y Ca., 14 bultos vidrieria, porcelana, drogueria, productos farmacéuticos, esteárina.
Rosciano Valdez y Ca., 5 cjs tejidos de algodon, boneteria, quincalleria, etc., 2 id muestras; Comas Brunet y Ca., 20 cjs ajenjo; Tomás Rivara y Ca., 12 cjs bimbloteria, merceria, tejidos algodon, boneteria, muestras.
P. L. Barberousse, 11 cjs bimbloteria, flores artificiales, jabon, tejidos de lana articulos de algodon, broches, Miguel A. Favaro, 2 cjs tejidos de algodon, cobertores.
Eugenio Barth y Ca., 3 cjs máquinas agricolas; Pedro C. Facio, 2 cjs juguetes; Cesar Falcone, 5 cjs perfumeria, tejidos de algodon; á la órden, 4 cjs tejidos de algodon y muestras
Antonio Garabelli é hijo, 3 cjs peines, perfumeria y tejidos de algodon; á la órden, 2 cjs tejidos de algodon; Santiago Guido, 1 cj tejido de algodon; L. Bonomi Morelli y Ca., 2 cjs lapices de pizarra, vidrieria; Hirschberg y Ca., 4 cjs lanas, tejidos de id y cepillos.
Carlos y Luis Crovetto 3 cjs chucherias y tejidos de algodon; Gares y Crispe 3 cjs drogueria, articulos para fotografos, oxilato de potasa; á la órden 4 cjs tejidos de algodon, flores artificiales.
Bernadá Sala y Ca. 1 cj aparatos de fotografia y cinematógrafos; A la órden 4 cjs alambre de fierro, hilo de algodon y fósforos; Comision N. de Caridad 8 cjs drogueria y jabon de Marcella, 6 bultos quinquinas bicarbonato de soda, sulfato de soda, goma arabiga, carbonato de soda.
R. Calfera 4 cjs perfumeria; Caubarrere Hns. 1 cj berdato de algodon; E. Cooper y Ca. (en tránsito para Corumbá) 3 cjs pañuelos de algodon, papel y perfumeria; Carlos Spangenberg y Ca. 1 cj tejidos de hilo y de algodon.

—

Petropolis, vapor aleman de 3003 toneladas capitan Feldmann, procedente de Hamburgo y escalas, á Gustav Meeller, con carga siguiente
De Hamburgo—A la órden, 300 sacos azucar; 1 cj velas, 3 id arts goma, 10 brls grasa para máquinas, 25 id aceite id id, 1 bts correas, 4 fds lona, 1 cj cecedores de leche, 1 id libros, etc, 2 cjs arts vidrio, algodones.
Consulado de Dinamarca, 2 cj espiritu; Compañía del Gas, 3 cjs vidrio; Oscar Spangenberg, 1 cj cepillos y pinceles.
A. Barreiro y Ramos, 6 cjs sobre y letras; J. Granara y Ca., 100 cjs cerveza.
C. Galli Franco y Ca, 67 bts carton, escritorios de metal, lapices, lacre, arts tipográficos; Roch Capdeville Jahn y Ca. 1 cj croomolitografías; Garcia y Ca. 3 cjs porcelana; Marexiano hnos, 3 cjs arts de fieltro.
Juan Musante y Ca. 5 cj drogas; Ventura y Gurruchaga 4 bts loza; Rosasco y Mendiondo 2 cjs vidrio y juguetes; hijos de A. Rubio 2 cjs algodones; Beretta Fratelli y Gaggini 3 cjs juguetes, hojalateria.
A la órden 60 bts art de papel, cigarros, piezas de bicicletas, medias de algodon, arts de metal, piasaba; Juan Massons 1 cj ballena para corsés; Peirano Hnos y Ca. 310 bts almidon, arroz, azul.
N. Farriols é hijos 1000 sacos azúcar; Kropp Zwanck y Ca. 4 cjs algodones, lanas y géneros medio lino; Prato Rossi y Montans, 1 cj algodones; Viana y Ca. 5 cjs géneros lino, algodon, juguetes.
A la órden, 5 cjs arts de goma, hojalateria, jabon, ferreteria; Mir Garcia y Ca., 2 cjs géneros lino; Canale hnos., 1 cj algodones; C. Spangenberg y Ca., 10 cjs arts madera; M. Oneto y Ca., 21 fardos paz palo.
Ernesto Quincke, 13 bts hojalateria, accesorios de ferrocarriles, aceite de maquina, piezas de lámparas; H. Groscurth, 39 fds papel; Bulow hijo y Ca., 17 cjs vidrio, arts de peltre, id de cocina, zinc, porcelana, ferreteria.
A. Seré y E. Bolondo, 1000 sacos azúcar; A la órden, 16 bts hojas de estaño, ferreteria, papel, juguetes, carton, arts algodon; S. Risso é figlio, 250 bts greda y cebada; Semano y Castro, 12 cjs tubos de lampara, jabon.
Braceras Rademacher y Cia, 2 cjs algodones. Juan A. Palma, 1 cj cintas de algodon. Roch, Capdeville Jahn y Cia, 8 cjs ats de vidrio, drogas. Rosciano Valdez y Cia, 5 cjs algodones, lanas, hilo de seda, muestras.
Campodónico y Casamayou, 6 bts géneros de algodon y lino. Tranvia Oriental, 40 ruedas. Pedro C. Balleño, 1 cj tejidos. Santo Rovera y Cia, 1 cj arts papel. Manetti y Casas, 15 bts campeche, salitre, vidrio, botellas medicinales, drogas, papel.
Rein y Cia., 2 bts lanas y algodon. E. Barth y Cia, 13 bts corchos; hojalateria, máquinas, loza, arts madera, papel.
Th. Lamp: 18 cajones vidrio, hojalateria, loza, Hirschberg y C.° 9 bts. medias algodon, tejidos, cuero.
Sievers y C.° 6 cjs, cintas; galones, broches, horquillas, vidrios, á la orden: 4 cjs estaño, 9 id vidrio, ferreterias, piezas de lámpara. Cárlos Maveroff: 7 bts arts. estaño, muebles zinc, pinturas.
Menet y C.° 4 bts. género lienzo, algodon, ferreteria muestras. Iglesias Hnos. y C.° 6 bts. algodon, muebles de hierro, arts carton. Sievers. y Ca. 5 cjs. alambre, algodones, ferreteria, Pedro C. Facio, 5 cjs. lámparas, articulos madera, juguetes, hilo algodon.
Th Lamp: 30 cjs hojalateria, vidrio, relojes, loza, carton, juguetes, ferreteria, arts de peltre. Engelbert Hardt y Ca, 20 cjs. medias algodon, géneros lana, muestras, muñecas, cobertores. Talice y Moretti, 13 cjs. efectos de botica, arts. de nalle ... ocnos, cola.
Adolph Rabe, 59 bts ppras, hojalateria, cuchararas, ferreteria, junco, cesteria, muestras; V. Costa y C.° 9 bts loza, hornos, botellas, arts alambre, vidrio, laton, porcelana; Justo A. Iglesias; 4 cjs algodones, linternas.
Th Lamp, 11 cjs vidrio, juguetes; Carlos Amblo é hijos, 1530 bts botellas vacias, cápsulas para id; Roberto Westerich, 460 bts botellas vacias, damajuanas ginebra, comino; Schoon Ludeke y C.° 13 bts arts madera, vidrio, hojalateria, juguetes, junco para sillas.

Thomsen y C.ª, 3 cjs algodones; A la órden, 24 bts papel, arts madera.
En tránsito para Asuncion—Gustav Moeller, 21 cjs sobres, juguetes, llaves para pipas, ferreteria, lanas y algodones con perlas falsas, seda y algodon, lienzo, lápices, gatones, libros, paraguas, porcelanas; medias, instrumentos de música
De Bilbao—J. Martins y C.°, 20 cjs aceite; A la órden, 6 cjs aceite, 5 id armas de fuego; Baltasar Escobal, 50 bls vino; Taranco y C.°, 50 b's vino.
De Vigo—Taranco y C.ª - 190 cjs sardinas en conserva, 300 cjs sardinas en aceite; Carrau y C.ª, 101 cjs conservas de pescados, sardinas en aceite

Entradas de los rios y cabotaje

Salto el 8 del corriente y escalas, vapor nacional Paris, á P. de Salterain, con 67 pasajeros, 1 bulto encomienda y la carga siguiente:
De Salto:
Balparda, 1320 cueros vacunos, 41 sacos cerda.
De Fray Bentos:
Trabucati y Cia. 5 cjs mercancias, 2 id grasa.
Buenos Aires el 9 del corriente, vapor argentino Eolo, á Christophersen hnos, con 65 pasajeros y la carga siguiente:
T. Arteaga y Cia., 135 atados lanares, 32 fardos cerda, 78 atados lanares.
E. Cooper, 2 bultos mercancias.
A. Victorica, 2 toros en pié.
R. F. Segade, 2 cjs plumas
Buenos Aires, el 6 del corriente, paylebot argentino Enriqueta Geromina, á A. Falca y Cia. con 100 000 kilos carbon.
Buenos Aires, vapor inglés Homer, á C. R. Horne y Cia., con frutos del pais, de tránsito.
Buenos Aires, vapor francés Mont Blanc, á Benause, con frutos del pais, de tránsito.

Salidas para ultramar

Liverpool, vapor inglés Raphael, por C. R. Horne, con frutos del pais.
San Vicente, vapor inglés Homer, por C. R. Horne, con frutos del pais de tránsito.
Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero Desterro por G. Silveira, con pasajeros y frutos del pais

Salidas para los rios y cabotaje

Salto y escalas, vapor nacional Labrador, por C. de Salterain, con pasajeros y carga.
Buenos Aires, vapor argentino Eolo, por Christophersen Hnos, con pasageros y carga.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:
Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.
Para Buenos Aires y escalas hasta el Salto, vapor nacional *Paris*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor inglés *Magdalena*.—Agencia, calle Piedras número 107.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 m.
Para el Pacífico, vapor aleman *Neko*.—Agencia calle Solis numero 19.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 10.
Mañana:
Para Maldonado y La Paloma, vapor nacional *Solis*—Agencia, calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 11.
El 14:
Para Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Asuncion, Corumbá, y Cuyaba, vapor brasilero *Diamantino*—Agencia, calle Piedras num 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.
NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

Vapores esperados de ultramar en Noviembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Brittania.	británico	11	Liverpool y escalas
Bellevue.	británico	11	Valparaiso
Octavia.	aleman.	11	Valparaiso y escalas
Neko.	aleman.	11	Londres y Hamb'go
Savoia	italiano.	11	Génova y escalas
Ebro.	británico	12	Southampton y escal
P. Prince	británico	12	Nueva York
Rio Negro	francés.	12	Havre y escalas
Cordouan	francés.	12	Burdeos y escalas
Orissa	británico	12	Liverpool y escalas
Bellaurs.	británico	14	Londres y escalas
Canadien	británico	14	Glasgow y escalas
Arroyo.	británico	14	Liverpool y escalas
Sirius.	danés	15	Amberes y escalas
Newlin	británico	16	Nueva York
Bellagio.	británico	17	Liverpool
Argentina	aleman.	18	Hamburgo y Bilbao
Perseo	italiano.	19	Génova y escalas
Bonn.	aleman.	25	Bremen y escalas
Rio	aleman.	25	Hamburgo y escalas

Vapores á salir para ultramar en Noviembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Octavia.	alemán.	11	Hamburgo y escalas
Neko.	alemán.	11	Valparaiso y escalas
Ailsawala.	británico	11	Liverpool y escalas
Les Alpes.	francés.	12	Marsella y escalas
Orissa	británico	12	Valparaiso y escalas
Bahia	aleman.	16	Cherbourgo y Hamburgo
Sirio.	italiano	16	Génova y escalas
Oropesa.	británico	17	Liverpool y escalas
La Plata	francés.	18	Burdeos y escalas
Italia.	francés.	19	Marsella y escalas
Savoia	italiano	19	Génova y escalas
Cordouan	francés.	20	Havre y escalas
Gran Antilla	español.	23	Barcelona y escalas
B'nos Aires	aleman.	23	Vigo y Hamburgo
Mark.	aleman.	23	Southampton y escal
Nile.	británico	25	Southampton y escal.
Rio Negro	francés.	25	Havre y escalas
Ebro.	británico	28	Southampton y escal
Bearn	francés.	28	Marsella y escalas
C. di Milano	italiano.	29	Génova y escalas
Petrópolis.	aleman.	30	Cherbourg y H'burgo

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 10

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Trámite—Gibert y Esteve con Guillespie; suc Monzon con la de Suarez; conc Bernabé G. Torres; inc Mendez; Durán y Alvarez; cuatro en causas criminales.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

A CARGO DE LOS DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Trámite—Angela Lavagna con Andrés Nattle; test Ramon Bayley; inc Pedro Robert; once en causas criminales.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado N. de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Trámite—Sucesion Anselmo Fernandez con fisco; Ricardo Acosta con Empresa del Ferro Carril Central del Uruguay; Alfonso Solari con fisco; Camilo Urueña con fisco; Angel M. de Simone denuncia; Herminio Areco con fisco (3); Juan Mugglin con Empresa de los Ferro Carriles del Oeste; José Lombardero con fisco; Empresa de los Ferro Carriles del Oeste con Francisco Uhart; Antonio Argenzio con fisco; Sociedad Minera Uruguaya; Agustin de la C. Carduz con José Antonio Otamendi; Antonio Barreiro y Ramos y U. Lesss; Fermiano R. Cardozo con Juan Maria Jauregui.
Interlocutorias—Sucesion del doctor José T. Ellauri denuncia; Regino Pais denuncia.

Francisco Saez, Escribano de Gobierno y Hacienda

ASUNTOS POR IMPEDIMENTOS

Trámite—José Serpa con Mateo Queirolo y señores Montaner; Bernardo Seré con José Cloud; sucesion Adolfo Vallvé; concurso Saroldi y Peluffo; concurso Gualberto G. Morera;

Varios actuarios.

ASUNTOS DE ADUANA

Trámite—Fisco con Juan G. Urrutia y otros fisco con Pedro Capla (2); fisco con Agustin Taranco.

José R. Catalá, Escribano de Aduana.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Test Antonio S. Martins; test Estevan Magnino; Fortunato Queirolo; Maria Luisa Pereira de Danose; test Maria Deolinda Pereira da Luz Barbosa; tes Rudecindo Diaz; conc Ricardo Suarez; test Beneciana Correa de Alvarez; Francisco Lopez con Martin Chopital; test Maria Gomez de Massera; Vicenta Teureiro de Vecino con Juan Helgue; test José Furest incd Juan Fourcade; test Jorge de las Carreras; Maria de las Nieves Eguren y de Joaquin, Jorge, Antonio, Dolores, Enrique, Juan, Eduardo, Josefa y Angel de las Carreras; test Concepcion Mena de Echeverry; test Juan Bautista Coya; test Margarita Casella de Cunotta; Catalina Sanches; conc José Luis Gomez; test Antonio Bottini; test Maria Luisa Costa; test Francisco Fernandez; Maria Restano con José Blanco; test Julia Olaverry; Marcelino Olascoaga con suc Gil Rodriguez; conc Eugenio Perez Gorgoroso; test Emilia Gonzalez de Lopez; test Luisa Perez de Aguilar; Josefa Germino con Juan Covelo y Vila; Peirano hno con Mateo; José Caleses terc. Leonardo José Collares; test Luisa Carosi de Cavajani; Leandro Islas con Domingo Martinez; test Emilia, Maria, Teresa Costa.
Interlocutorias—Peirano hnos con Mateo Collares Brasil, terc Leonardo José Collares; test Juan Bautista Coya; test Luisa Carosi de Cavajani.

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—Sucesiones José Cateura y Emilia Balparda de Cateura; test Miguel Angel Negri; suc Donato Varando; Catalina Patrone de Iralde; suc Félix Bagnasco y Angela Onetto de Bagnasco; Juan Ruiz Cabrera con suc Benito Iglesias; herederos de Antonio Ramirez con Nicasio Iturria; Vicente Cebrian y Diaz, por sus menores hijos; Amabilio Martinez Paez con Pedro Simoes Pirez; Dolores Leal de Fernandez con Lucas R. Fernandez; test Juan Gonzalez; conc voluntario Juan Cambon; Martin Berrueta con Pedro M. Dalqui; test Cristian Fernando Pablo Wiechert; test Juan Maria Castell; suc Juan Lambie; test Gerardo Moraes y otros; Dolores Leal de Fernandez con Lucas R. Fernandez; conc voluntario Joaquin Royer, incd Rovira y Medina; suc Santiago Borronis; test José Bau y Eduardo Bau; Juan Rossi con Gerardo Villegas Zuñiga; Feliciano Gonzalez con Prego y Echevarria; suc Gabriel Antonio Pereira con Demetrio Isola; test Francisco Belen é Irene Pizarro de Belen; Emilia Picabea de Hackembruch con Albino Dominguez; Félix Barilari con suc Ignacio Noguez, incd Manuel Mattos; suc Pascual Bernis; Carlos Cassaravilla con test Gabriel Antonio Pereira y Dolores Vidal de Pereira; suc Patricio Meneses; Miguel A. Sierra con Maria Benedicta Pereira de Buschenthal.
Interlocutorias—Test Catalina Josefina Tanzin de Baranda; test Cristian Fernando Pablo Wiecht; test Desideria Osvalde de Echeverría; apertura de testamento Antonio Mosquera; test José Ramon Recarte; conc voluntario Fidel de Cena.
Definitivas—Rosa Demachi de Revell; Estela Gonzalez de Rey con Manuel Rey.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Trámite—Maria Garcia solicitando se provea de tutor á sus menores; B. Taymari y J. Clémisson con Francisco A. Bowerd; antecedentes de Ignacio Diz; Cora Martinez de Paullier, declaratoria de pobreza; test de Jovita Sobrera de Castaño; suc Maria Repetto de Vaccaro; test Susana Susperreguy de Arbelech; oficio del Juzgado Letrado Departamental; Ignacia Zomba de Lopez; suc Carlota Barbat de Correa; Juan Cutasso y Francisco Grillo con Telésforo Perez; Isabelino Feria, informacion; antecedentes de la menor Leonor Horno; Manuel y Andrés Fiallega; Ana Lavalleja de Laudivar; intestado Horacio Reyes; Juan R. Villanueva con Conrado Neling; antecedentes de Estefania Rodriguez.
Interlocutorias—Cipriana Perez de Rodriguez; test Carolina Gestal de Cavis; suc Angela Batista de Varela; Agustin Estevarena con la suc Juan B. Correa; suc Gelestino Corbo; suc Vicente Aleu; Cárlos Alegri con Alejandro Azúa y Ferencia Garcia; conc José Maria Nieto.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Trámite—Pedro Esponfarroni con Eugenio Mariño, Alvares con Gomez (2), Cotelo con Inda, Leonard con Del Campo, conc José de la Llosa, Alvarez con Matto, Pereyra con Acosta, oficio de Tacuarembó (registro de comercio) Barbosa con Cortada, Hernando con Basile, Guido Franco con Negro, Ripoll con Panés, oficio del registro de embargos é interdicciones, Diaz Lasala con Vidal, Berteleti con Tamati, Celia A. de Rodriguez Larreta con el tranvia de Montevideo.

Avelino Javier Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Trámite—Conc Agustin Sugarti e hijos; Andres Rey con Micaela Zellin; Martin Barriere con Manuel Pinasco; José R. Mazarino con Julian Masquelez; conc José Rivero; Compañía Nord Deusch con Manuel Rodriguez y Ca.; Roque Garcia y Santos con Cristobal Baez; conc Cipriano Cabrera; J. Granara y Ca. con J. M. Altamirano; Staudt con José Ferri, Banco Nacional con Casal y Ca.; Julio Mailhos con Máximo Seré y Hna; conc Arnó Viramon, Arturo Terra con Juan B. Medice; Carlos Madariaga con conc José Oliva; Ramon de Santiago con Cuspinera Teix y Ca; conc Cipriano Cabrera; Manuela y Catalina Lede con B. Lacuague y Cª.
Interlocutorias—Luis Pedestá é hijos con Domingo Mendiaharsu; Fernando Zapater con Torres Hns

Carlos E. Barros, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—Suc Pedro Rodriguez Acosta; Pablo Scremini con Tomas Sartori; sucs José Esmoriz y otra; Antonio Lagreca con Marcelo Lopez; suc Eugenia B. de Cuenzen; Ezequiel Filipini con José M. Martinez; Enrique Moneda con Felipe L. Monteverde; Juan Mussio con Arturo Lerena; suc Jacinto Barvie, suc Agustina Diaz; Fedro Galan con Manuel Garcia Sanchez, Catalina B. de Bauzá con Angela Bruno; Teresa Viani con Pedro Fernandez; tria José F. Varela y C.ª, suc Virginia da Costa de Gutierrez Zorrilla; Juan Silva y Cabrera con Juan Bossola; Salvador Roca con Natalio y José Delfino; José Repetto y otros con Melton Muñoz, Maria B. de Manzanares con Pedro Villemur 2, Maria Posa; Dolores Casal con Agustin Diz; Guillermo Welthe con Emilio Nella, Maria Monetti, Pedro Brovia y otro con Vicente Monteiro, sucs Ramona M. Blanes de Camy y otro; Cayetano Yelpo; Domingo Salgueiro con Julio Sienra, Antonia V. de Marquez con Andrés Pasolini, incte Celestino Piana y otros, Maria J. Gonçalves; Ana Madoz; Armando Piñeyro; Inocencia Fernandez; Gaspar Soler, Maria R. Barofio; Vicente Espósito y otra; Virginia é Irene Lopez con Manuela S. de Lopez.
Definitivas—Domingo Migliarini hijo; Ana Prado, suc Brigida Martinez, Emilio San Juan con Leon Stradas; Reservada 1.

Avelino Bariet, actuario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—Tourné artística de la compañía italiana Clara Della Guardia, dirijida por el artista Cav. Andrea Maggi.
Hoy sábado 11 de Noviembre.—Se representará la comedia en 3 actos: «Musotte» y terminará el espectáculo con la petipieza: «Un qui pro quo.»
Teatro Cibils—El domingo 12 de Noviembre—A beneficio del popular actor cómico Eduardo Carmona dedicada al público oriental.
1o La siempre aplaudida zarzuela «Chateau Margaux», 2o la comedia «Marinos en tierras, 3o «Quien fuera libre». En este beneficio tomará parte en obsequio al beneficiado, asi como todos los demás artistas, el notable transformista Arcos-Fregoli.
Antigua Cerveceria Richling—En la Aguada, calle Yatay núm. 12 á 14. Todos los sábados: Gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis. 1956-fb.29.
Fábrica de tejido de hilo de cristal—Funcion de 2 á 6 y de 7 á 11.—Calle 18 de Julio núm. 229.
Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.
Funcion todas las noches.
Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1[4.
Circo Americano—Para el sábado gran funcion extraordinaria.—Calle Paysandú esquina Yi.

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace pública la siguiente solicitud á los efectos de derecho. Señor Juez L. de lo Civil: José Mamerto Rodriguez, domiciliado en la calle Vazquez 118 respetuosamente me presento y digo: que estando próximo á recibir el título de Escribano se hace necesario previamente la justificacion exijida por la ley de 31 de Diciembre de 1878 respecto de mi moralidad y buenas costumbres. En su consecuencia y al objeto indicado solicito sean examinados los señores Guillermo M. Barmester calle Mercedes 220 y don Floro Villanova y Garcia calle Arapey 56 al tenor de las siguientes preguntas: 1.o Por los generales de la ley. 2.o Digan cuanto sepan respecto á mi honradez, moralidad y buenas costumbres. 3.o den razon de sus dichos. En tal virtud á V. S. suplico se sirva aceptar la informacion ofrecida y previa las publicaciones de estilo y vista al señor Fiscal de lo Civil declarar suficiente esta justificacion á los efectos de la precitada ley, expidiéndoseme el testimonio respectivo. Por tanto á V. S. suplico quiera así proveer y será justicia.—Montevideo, Noviembre 6 de 1899.—*José Mamerto Rodriguez.*—Montevideo, Noviembre 9 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2568-nv.21

Banco General Uruguayo en Liquidacion

La Comision Liquidadora del Banco General Uruguayo hace saber á los señores accionistas y á quienes hubiere lugar que en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de Octubre próximo pasado se aprobaron los actos de dicha Comision, y se resolvió lo siguiente:
«Autorizar á la Comision Liquidadora para sacar al remate todos los bienes sociales despues de cubiertas las obligaciones pendientes, en la siguiente forma:
Se avaluarán dichos bienes por la misma Comision Liquidadora, se venderán por acciones siempre que la oferta cubra el aforo aludido, y si despues de tales remates quedasen algunos bienes sin venderse, se realizarán en efectivo y se distribuirá el resultado entre los accionistas que no hubiesen sido adjudicatarios en los remates por acciones. Entiéndase que las acciones que figuran en los balances presentados percibirán los dividendos ó se admitirán en las ventas segun la integracion que á cada una de ellas se señala en dichos balances.
Acordar á la Comision Liquidadora plenos poderes para proceder en el desempeño de su cometido como mejor entiendan convenir á los intereses á su cargo, concediéndole todas las facultades que tenia el Directorio en cuanto sean conducentes á la liquidacion del activo.—Montevideo, Noviembre 6 de 1899.—*La Comision Liquidadora.* 2535-nv.15.

Secretaria del Directorio del Partido Nacional

Por resolucion del Directorio del Partido Nacional de fecha 16 del corriente, se cita á los señores miembros del Congreso Elector para la sesion que tendrá lugar en el salon de actos públicos del Club Nacional el 12 del próximo mes de Noviembre á las 2 p. m. con el objeto de proceder á la eleccion de nuevo Directorio.
Montevideo, Octubre 19 de 1899.
2482-nv.23 *La Secretaria.*

Comision Auxiliar de la Junta E. Administrativa

PASO DEL MOLINO

Habiéndose confirmado la existencia de la peste bubónica en las ciudades de Santos, Brasil, Asuncion, Paraguay, y Oporto, Portugal, cuya epidemia, á pesar de las disposiciones adoptadas por nuestras autoridades sanitarias, bien puede ser importada á esta ciudad, y en prevision, tambien, de que durante el próximo verano pueda desarrollarse algunas de las graves enfermedades propias de esa estacion, lo que esta Corporacion entiende que es su deber tratar de evitar á todo trance, y como á su juicio esto solo se consigue observando la mas escrupulosa higiene, de la que es parte principal el aseo de los edificios, la Comision, debidamente autorizada y de conformidad con lo que preceptua el artículo 14 del decreto-ley de 27 de Diciembre de 1885, dispone.
Artículo 1.o Procédase, por quien corresponda, al blanqueo de la parte exterior de todos los edificios de la jurisdiccion,—tanto de los ocupados por negocios como por particulares—que requieran, por su estado, esa mejora.
Exceptúanse de esta medida á todos aquellos edificios cuyos propietarios prefieran pintarlos al óleo ó al fresco
Art. 2o Los interesados que dentro del plazo de 30 dias no hubieren dado cumplimiento á esto disposicion, serán penados de acuerdo con la que establece el artículo 21 del decreto-ley antes citado.
Art. 3o Se recomienda á todos los vecinos de la jurisdiccion, ya sean propietarios ó simples arrendatarios de las casas que ocupan, que procedan tambien al blanqueo y limpieza interior de las mismas, por las razones que al principio de esta disposicion se aducen.—Paso del Molino, Octubre 31 de 1899.—*La Comision.* 2572-nv.14

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

PASO DEL MOLINO

De conformidad y con lo que preceptúan los artículos 20 y 21 de la ley de 8 de Julio de 1885, que hace obligatoria la construccion de cercos y veredas al frente de todo terreno sobre calles empedradas, la Comision del Paso del Molino hace saber á los propietarios que no hayan llenado ese requisito, el deber en que están de dar cumplimiento á aquella disposicion dentro del improrrogable término de 30 dias, bajo apercibimiento de hacerlo por contratista y por cuenta de sus dueños.
Se hace constar ademas que por resolucion de la Junta E. Administrativa de fecha 21 de Octubre corriente y de acuerdo con el artículo 22 de la citada ley, en la construccion de las obras ordenadas se tolerará el empleo de alambre liso ó piques para los cercos y de ladrillo, tosca, balastro ó cualesquier otro material sólido y adaptable para las veredas.—Paso del Molino, Octubre 31 de 1899.—*La Comision.* 2573-nv.14

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público que se han dado los siguientes nombres á las paradas que se distinguían hasta ahora por el nombre del kilómetro en que se hallaban situadas, á saber:
Kilómetro 77 se llamará en adelante, Cardal.
Id 101 id id Berrondo.
Id 173 id id Puntas de Maciel.
Id 288 id id Chamberlain.
Así que todo despacho, comunicacion, etc., se harán desde la fecha bajo los nuevos nombres —Montevideo, Octubre 16 de 1899.—*La Administracion.* nv. 19.

Ferro-carril Central del Uruguay

Se avisa al público que desde el dia 20 de Noviembre próximo empezará á regir el horario de verano.
Por horarios ocúrrase á las Estaciones despues del dia 12 del mismo mes
Montevideo, Octubre 27 de 1899.
nv 20. *La Administracion.*

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

Direccion General de Aduanas.—Aviso—De conformidad á lo dispuesto por la Ley de fecha 7 del corriente, creando la patente de 1 por ciento sobre la exportacion, para la construccion del Puerto de Montevideo, se avisa al comercio que esta direccion dará cumplimiento á esta Ley en la forma siguiente:

1.º La patente de 1 %, creada por la precitada Ley, que deben pagar los exportadores, se hará efectiva desde el 9 del corriente inclusive en adelante.

2.º El valor de las mercaderias exportadas, se liquidará de conformidad á la tarifa de exportacion que esté en vigencia en la fecha que se solicite el permiso. Las mercaderias no comprendidas en la tarifa se liquidarán por valores declarados por los exportadores.

3.º Los permisos de exportacion que se hallen en trámite, se cumplirán con las mercaderias embarcadas hasta el 8 del corriente inclusive, y no pagarán la patente; pero desde el 9 del actual en adelante se solicitará nuevo permiso de embarque.—Montevideo, Noviembre 8 de 1899.—*E. Gradin.*

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Noviembre 8 de 1899.—Concédese la autorizacion solicitada y vuelva á la Direccion General de Aduanas para su publicacion y demás efectos.—CUESTAS.—EUGENIO J. MADALENA.

AVISO

Montevideo, Noviembre 8 de 1899.—Excmo. señor ministro de Hacienda Interino, don Eugenio J. Madalena.—Habiendo sido sancionada y promulgada el 7 del corriente, la Ley creando la Patente de 1 por ciento sobre la exportacion para la construccion del Puerto de Montevideo, debiendo regir desde su promulgacion, me permito pedir á V. E., autorizacion para publicar el aviso adjunto, á fin de que los exportadores tengan conocimiento de la fecha en que la expresada Patente se hará efectiva y la forma en que serán cumplidos los permisos que se hallan en trámite.
Dios guarde á V. E. muchos años.—*E. Gradin* 2357-dc.7

Secretaría General de Instruccion Pública

CONCURSO DE TEXTOS PARA LAS ESCUELAS PÚBLICAS

Se hace saber á los interesados, que los antecedentes relativos al llamado á concurso de textos para las Escuelas Públicas hecho por la Direccion General de Instruccion Pública y que fueron publicados en el diario *El Dia* desde el 18 de Agosto hasta el 4 de Setiembre inclusive del corriente año, pueden consultarse en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m.—*El secretario general.* nv.22.

Se llama á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Rural núm. 12 de este departamento.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 10 de Febrero de 1900.—*El secretario general.* nv.22.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á licitacion para la provision de toldos á las Escuelas siguientes:
Escuela de 2.º grado núm. 33 (dos
» » » » 2
» » » » 19
» » » » 11
» » » » 30
» » » » 5
» Rural » 10

Los proponentes se sujetarán al pliego de condiciones que existe en esta Secretaría á disposicion de los interesados de 12 á 4 y 1/2 p. m. y las solicitudes que deberán ser presentadas en el sellado respectivo, serán abiertas por el señor Inspector Nacional en presencia de los interesados que concurran al acto el 11 del corriente á las 3 p. m.—Montevideo, Noviembre 4 de 1899.—*El secretario general.* nv.11.

Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámen correspondiente al mes de Diciembre.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 30 del corriente.—*El secretario general.* nv 30.

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes, con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo, que desde el 1.o al 30 de Noviembre próximo, la receptoría del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Antes de solicitarlas deben inscribir en la misma oficina los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos para que en seguida se proceda á grabar el número de órden que corresponde á los que no lo tengan, en la calle Agraciada número 27.

La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo.

Se previene así mismo que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace, (de acuerdo con el art. 14 del Decreto Reglamentario de la Ley de la materia) sin más que presentarla á la oficina á fin de que se haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ello.

En caso de discordancia sobre calificacion del rodado respecto de la patente que deba pagar, ocurrirán los interesados al Director ó al Receptor del ramo para la resolucion de la duda.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*La Direccion.* 2385-nv. 15.

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á licitacion pública para el arrendamiento del derecho de Lotería de Cartones en el departamento de la capital, con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en el sellado correspondiente y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 15 de Noviembre próximo á las 4 1/2 p. m. para proceder á su apertura en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio las considera inconvenientes, así como aquellas que no se ajusten el formulario que se exhibirá á los interesados.—Montevideo, Octubre de 1899.—Firmados:—*José G. Requena García*, director.—*Francisco Visca*, secretario. 2365-nv. 15.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Dolores Medina de Lopez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*Juan José Pozolo*, actuario. 2385-nv.18.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Daniel Destefanis citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 15 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Braulia Bermedo de Fernandez Chaves, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes sucesorios para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 21 de 1899.—*Benito Martin O.*, escribano público. [illegible]-nv. 21.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Antunes da Porciuncula citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes sucesorios para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 17 de 1899.—*Benito Martin O.*, escribano público. [illegible]-nv. 17

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Impedimentos que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los tenedores de obligaciones hipotecarias expedidas por la Sociedad Ferro-carril y Tranvía del Norte, para que dentro del término de noventa dias, se presenten ante este Juzgado á deducir los derechos de que se crean asistidos en el incidente iniciado por la referida Sociedad solicitando chancelacion de una hipoteca otorgada en favor de los tenedores de dichos títulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 4 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. [illegible]-fe.7.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha veinte y ocho de Octubre último, se ha declarado que la efectiva cesacion de pagos del fallido José Oliva, data del 21 de Abril de 1899.—Montevideo, Noviembre 6 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. [illegible]-nv 21.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Rivero, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 el dia 11 del corriente á las dos de la tarde con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, 6 de Noviembre de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. [illegible]-nv 11.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido José Oliva, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 3 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. [illegible] fe.4.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante don José Rivero y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos al fallido ó entregas de ningun género, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieren, previniéndose á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer entrega de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de tenérseles por ocultadores y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Noviembre 3 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. [illegible]-nv.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2o turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público, que en la reunion verificada el treinta de Octubre último en los autos del concurso formado á don Arnó Viramon, fué designado para ejercer las funciones de síndico provisorio, la razon social Narciso Farriols é hijo, domiciliados en la calle 25 de Agosto núm. 92, ante quien deberán presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Noviembre 3 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. [illegible] nv.21.

Demandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso formado á don Ambrosio Maini, se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. [illegible]-dc2

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Luis Taddei, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado doña Catalina Bottari por cobro de pesos, y á practicar el reconocimiento de la firma de un documento presentado en juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. [illegible]-fb2

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido Ricardo Romero, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. [illegible] fb2

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los tenedores de Bonos Hipotecarios expedidos por la Compañía del Tranvía Central de Montevideo, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la ejecucion que doña Celia Artaega de Rodriguez Larreta y otros siguen contra la expresada Compañía, por cobro de pesos, y en la cual se va á proceder á la venta de dicho tranvía para pago de una cantidad de los expresados bonos que poseen los ejecutantes.—Montevideo, Octubre 25 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. [illegible]-nv.27

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Venceslao de Souza Pereira para que dentro del término de veinte dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58 á fin de practicar el reconocimiento del contenido y firma del vale materia del juicio que le ha iniciado don Luis J. García, haciéndose presente que esta citacion se hace por segunda y última vez y bajo apercibimiento de darse por reconocido en su rebeldía.—Montevideo, Octubre 11 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. [illegible]

Juzgado L. Departamental
DE LA COLONIA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos sucesorios de don Agustin Bentancor, que tramitan ante este Juzgado, se ha dictado la resolucion del tenor siguiente: «Colonia, Octubre 31 de 1899.—Vistos. Considerando que el hecho de nombrarse al causante de esta sucesion con el apodo de Alpuin, en vez de su apellido que era Bentancor, en la partida de su matrimonio y en las del bautismo de sus hijos Isaías Esteban, Cándido Francisco, Próspera, Josquina de los Dolores y Flora, se hará probado, además de la informacion producida, con las mismas partidas que nombran á los abuelos paternos, con el expresado apellido de Bentancor. De conformidad con el señor Agente Fiscal y atento al hecho de no haberse presentado ningun interesado á contradecir la rectificacion solicitada, durante el término que se publicó la demanda ordénase modificar las partidas que corren de f. 23 á f. 31, sustituyendo por el de Bentancor el apellido nombrado Alpuin, en esas partidas. Y prévia la correspondiente publicacion en dos diarios de la capital, pásese cópia auténtica y en papel de actuaciones, á la Direccion General del Registro Civil.—Minelli.—Le proveyó y firmó etc. etc.—*Ramon Barbot*, escribano público.—Colonia, Noviembre 7 de 1899.—*Ramon Barbot*, escribano público. [illegible]-dc.10.

SORIANO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), se cita y emplaza á don Camilo Ortega cuyo domicilio se ignora para que por sí ó legalmente representado comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de don Pedro Ortega y doña Guillermina Cuello dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Mercedes, Setiembre 8 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 2107-dc. 12.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y emplaza á don Pascual Viola ó sus herederos á fin de que por sí ó por apoderado en forma concurran á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le ha iniciado don Andrés Villaverde por ejecucion de hipoteca así como para llenarse el requisito constitucional de la conciliacion dentro del término de noventa [illegible] y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Mercedes, Setiembre 22 de 1899.—*Alejandro de la Sierra*, escribano público. 2210-Dbre.24

Juzgado L. Correccional

Por disposicion del señor juez letrado Correccional doctor don Antonio Rovira, se cita, llama y emplaza á don Fernando Monegal para que dentro del término de treinta dias comparezca á este Juzgado, calle 18 de Julio núm. 401, á estar á derecho en el juicio que le siguen don Osvaldo Cervetti Vachin y don Francisco E. Gaye, por injurias y calumnias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 4 de 1899.—Santiago Seoane, actuario. 2240-nv.20

Juzgado de Paz de la 2.a seccion
MISIONES 187

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Antonio Rodriguez, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, contados desde la fecha de esta publicacion á estar á derecho y contestar la demanda que por desalojo y cobro de pesos le inician los señores Milano y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 25 de 1899.—*Cipriano Martinez*, Juez de paz. [illegible]